



Xonacatlan Méx., a 31 de diciembre de 2021
N. de oficio XON/TM/599/2021

L.C. SARA ESQUIVEL RIVERA
TESORERA MUNICIPAL

Por este conducto solicito sea tan gentil de efectuar las siguientes ampliaciones y reducciones presupuestales, de conformidad con lo establecido en los Art. 302, 304, 310, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente, mismas que a continuación se relacionan:

AMPLIACION				REDUCCION			
CUENTA	CONCEPTO	FF	IMPORTE	CUENTA	CONCEPTO	FF	IMPORTE
4112 01 01 01	Predial	110101	1,264,105.70	4141 01 01 01	Uso de Vías y areas Publicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	110101	99,447.00
4112 01 01 02	Sobre Adquisicion de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	110101	744,737.00	4143 03 01 01	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	110101	61,697.69
4117 01 01 02	Recargos	110101	538,255.36	4143 04 01 01	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Informacion Publica	110101	24,964.00
4119 01 01 01	Sobre Anuncios Publicitarios	110101	56,163.00	4143 07 01 01	Servicios de Panteones	110101	177,625.00
4131 01 01 01	Para Obras Publicas y Acciones de Beneficio Social	110101	127,405.00	4143 11 01 01	Servicios de Alumbrado Publico	110101	69,020.90
4143 01 01 01	Suministro de Agua Potable	110101	128,744.83	4151 01 02 01	Derivados de Recursos Propios	110101	650.26
4143 01 01 04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	110101	117,262.00	4151 01 02 05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	250102	6,001.44
4143 02 01 01	Registro Civil	110101	330,581.00	4211 01 01 01	Fondo General de Participaciones	150101	2,810,806.25
4143 10 01 01	Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	110101	148,728.43	4211 01 01 02	Fondo de Fomento Municipal	150101	692,622.72
4144 01 01 02	Recargos	110101	88,551.26	4211 01 01 08	Correspondientes al Fondo de Compensacion del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	150101	559.76
4151 01 01 01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	110101	160,000.00	4211 01 01 09	Las derivadas de la aplicacion del articulo 4-A de la Ley de Coordinacion Fiscal	150101	612,098.46
4151 01 01 02	Impresos y Papel Especial	110101	28,926.00	4211 01 01 12	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	150101	69,424.84
4151 01 01 02	Impresos y Papel Especial	150101	23.29				
4151 01 01 03	Derivados de Bosques Municipales	110101	320.00				
4151 01 02 02	Derivados de Participaciones Federales	150101	11,553.61				
4151 01 02 04	Ingresos Financieros por FISM	250101	31,301.52				
4151 01 02 06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	260101	12,862.04				
4151 01 02 06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	260102	1,781.21				
4151 01 02 08	Ingresos que perciba la Hacienda Publica Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Publico, o por la Explotacion de sus Bienes Patrimoniales	110101	188,866.00				
4162 01 01 01	Sanciones Administrativas	110101	3,556.00				
4164 01 01 01	Reintegros	250105	38,500.00				
4211 01 01 03	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion	150101	193,915.90				
4211 01 01 04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	150102	803,305.31				

OPERADO
31 DIC 2011

4211 01 01 05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	150101	173,596.21				
4211 01 01 06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	150101	200,495.82				
4211 01 01 07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	150101	957.93				
4211 01 01 10	El Impuesto sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	150101	1,807,052.00				
4211 01 01 11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	150101	131,438.16				
4211 01 02 01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	160101	231,719.88				
4211 01 02 02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	160101	29,173.86				
4211 01 02 03	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	160101	8,724.13				
4211 01 02 04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	160101	17,948.82				
4211 01 02 05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	260102	5,000,000.00				
4212 01 01 02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	250102	0.05				
4212 01 01 05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	250105	165.04				
4215 01 01 06	Otros Recursos Federales	250101	741,883.00				
			13,362,603.36				4,624,918.32

JUSTIFICACION: Las ampliaciones corresponden a ingresos de gestión, participaciones Federales y Estatales, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y PAD, así como programas Federales de los cuales se obtuvieron mas ingresos, las ampliaciones corresponden a fuentes de ingreso de los cuales no se llegaron a la recaudación presupuestada al inicio del ejercicio.

L.C. GREGORIO GUTIERREZ
CONTADOR GENERAL

CRISTIAN PENA ROMUALDO
RESPONSABLE DE LA UIPE

VO. BO.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



PLANTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

OPERADO
OPERADO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO3772021

En Xonacatlán, Estado de México, siendo las dieciocho horas con doce minutos del treinta y uno de diciembre de dos mil veintuno, se dieron cita en el salón de cabildos del Palacio Municipal los C. integrantes del H. Ayuntamiento 2019-2021: C. Serafín Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Mayra Rosas Nieto, Síndico Municipal; Gastón Valdez García, Primer Regidor; Miriam Ortega Aldama, Segunda Regidora; Enrique Álvarez Villa, Tercer Regidor; Simeí Jared Rincon Bartolo, Cuarta Regidora; Eloy Nelson García Rojas, Quinto Regidor; María del Carmen Morales García, Sexta Regidora; Adriana Ivonne Trujillo Coahuila, Séptima Regidora; Anastacia González Ramírez, Octava Regidora; Pavel Iván Ortiz Bustamante, Noveno Regidor y Antonio Bonifacio Portillo, Décimo Regidor, asistidos por el Lic. Alejandro Rivas Cortez Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe a efecto de celebrar la **Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, lo que hacen con fundamento en los artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración de apertura de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación el acta de Cabildo de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria.
- V. Punto mediante el cual en cumplimiento al artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal, la Cuarta Regidora entrega su Cuarto informe trimestral de actividades del ejercicio 2021.
- VI. Punto de acuerdo mediante el cual con fundamento en el CAPÍTULO XVIII número CUADRAGÉSIMO OCTAVO de los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicados en la Gaceta de Gobierno N° 9 de fecha 11 de julio de 2013, y derivado de la segunda revisión de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2021, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, los siguientes acuerdos: CBMI/XON/01/2021, CBMI/XON/02/2021, CBMI/XON/03/2021, CBMI/XON/04/2021, CBMI/XON/05/2021, CBMI/XON/06/2021, CBMI/XON/07/2021 y CBMI/XON/08/2021, emitidos en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e inmuebles de Xonacatlán, México, de fecha 27 de diciembre del dos mil veintuno.
- VII. Punto de acuerdo mediante el cual se somete para su análisis discusión y en su caso aprobación los oficios turnados por la Delegada de San Antonio de fecha 21 de diciembre del 2021 y por la Delegada de Santa María Zolotepéc con número 00110/22/Diciembre/2021 referentes al asunto de los límites territoriales entre ambas Delegaciones.
- VIII. Punto de acuerdo mediante el cual, a petición de la Titular de la Tesorería Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 95 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, lo siguiente:
 - Cierre definitivo del programa FORTAMUN 2021.
 - Cierre definitivo del programa FISM 2021.
 - Cierre definitivo del programa FEFOM 2021.
 - Tabulador de sueldos 2021.
 - Ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos e ingresos 2021.
 - Se solicita la autorización de las transferencias presupuestales internas y externas necesarias para el cierre de ejercicio 2021.
- IX. Clausura de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	Asistió
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	Asistió
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	Asistió
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	Asistió
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	Asistió
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	Se incorporó 6:14
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	Se incorporó 6:19
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	Asistió
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	Asistió

Hecho el pase de lista, el Secretario del Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve (9) integrantes del cabildo, de los doce (12) que lo componen, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria convocada, dándose así por desahogado el primer punto de la Orden del Día.

En continuidad, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo de la Orden del Día de esta Sesión, por lo que atendiendo al segundo punto, el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal se sirva realizar la declaración de apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en ese tenor el Presidente Municipal manifiesta: "Siendo las dieciocho horas con trece minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, declaro la apertura de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, la última de éste gobierno municipal".

Posteriormente el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, por lo cual el C. Secretario manifestó que es el tercer punto, referente a la lectura de la orden del día y en su caso aprobación y/o modificación, dando lectura a ésta y concluida su lectura, al no haber comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamientos: ¿los que estén a favor de aprobar la orden del día?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACION
Serafín Gutiérrez Morales.	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Presidente Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce a favor (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Cabildo, la Orden del Día.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Presidente Municipal instó al Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día, por lo que el Secretario en uso de la voz manifestó que corresponde al cuarto punto, referente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación el acta de Cabildo de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Para el desahogo de éste punto, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta que se les hizo llegar con



H. AYUNTAMIENTO 2015-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA ORDENADA
XONISO/31/12/2021

No habiendo pronunciamiento al respecto, el Secretario del Ayuntamiento procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar el contenido del acta de Cabildo de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACION
Alejandro Rivas Cortez	Encargado de Despacho de Presidencia Municipal	A favor.
Meyra Rosas Nieto	Sindico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvarez Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Elroy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	A favor.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacio González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento manifestó al Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal que el resultado de la votación es: a favor doce (12), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Cabildo presentes, el contenido del acta de Cabildo de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Presidente Municipal instó al Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día, por lo que el Secretario en uso de la voz manifestó que corresponde al quinto punto, mediante el cual, en cumplimiento al artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal, la Cuarta Regidora entrega su Cuarto informe trimestral de actividades del ejercicio 2021.

Para el desahogo de este punto la Cuarta Regidora hace entrega de su cuarto informe de actividades en los siguientes términos:

4o INFORME TRIMESTRAL 2021

Simeí Jared Rincón Bartolo

Cuarta Regidora

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 66 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MI CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CUARTA REGIDURÍA.

"UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS"

INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021

ASISTENCIAS A SESIONES DE CABILDO

10 Sesiones ordinarias.
02 Extraordinarias.
02 Solemnes.

Total: 14

Medio de verificación: Listas de asistencias a cabildo.

ATENCIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS QUE LLEGAN A LA REGIDURÍA



OPERADO

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA OCAYA
XON/ISO/31/12/2021

De lo anterior, se tiene por presentado el cuarto informe trimestral de actividades de la Cuarta Regidora en términos del artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica municipal del Estado de México.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Presidente Municipal instó al Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día, por lo que el Secretario en uso de la voz manifestó que corresponde al sexto punto, mediante el cual, con fundamento en el CAPÍTULO XVIII número CUADRAGESIMO OCTAVO de los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicados en la Gaceta de Gobierno N°. 9 de fecha 11 de julio de 2013, y derivado de la segunda revisión de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2021, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, los siguientes acuerdos: CBMI/XON/01/2021, CBMI/XON/02/2021, CBMI/XON/03/2021, CBMI/XON/04/2021, CBMI/XON/05/2021, CBMI/XON/06/2021, CBMI/XON/07/2021 y CBMI/XON/08/2021, emitidos en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e inmuebles de Xonacatlán, México, de fecha 27 de diciembre del dos mil veintiuno.

Para el desahogo de éste punto el Secretario del Ayuntamiento indica que en días pasados se dio término a la segunda revisión de los bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021 en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para el registro y control de inventarios y de acuerdo al calendario que se hizo llegar a todas las áreas, por lo que una vez que se terminaron de hacer las observaciones debidas a todas las cuentas tanto de bienes muebles de bajo costo e inmuebles se realizó la Novena Sesión Extraordinaria de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, de la cual es parte la Síndico Municipal, quien cabe resaltar realizó diversas observaciones al apartado de bienes inmuebles, para dejar como antecedente el estatus real de todos los inmuebles del inventario del Ayuntamiento, la cual se presenta en los siguientes términos:

"En Xonacatlán, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se dieron cita en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal los; integrantes del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" CC. Lic. Alejandro Rivas Cortez, Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quien también le asiste el cargo de Secretario del Ayuntamiento; C. Viridiana Duran Esquivel, Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; Lic. en D. Nayely Peña Segura, Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, a quien le asiste también el cargo de Titular de Órgano Interno de Control (Contraloría); C. Alfredo Guerrero Ortiz, Representante del Secretario ante el Comité; P. L. D. G. Mayra Rosas Nieto, Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quien también le asiste el cargo de Síndico Municipal; P. LIC. MKT. Sandra J. Macías Abendaño, Representante del Primer Vocal ante el Comité; L. C. Sara Esquivel Rivera, Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, a quien también le asiste el cargo de Tesorera Municipal; C. Diego Armando Gutiérrez Gutiérrez, Representante del Segundo Vocal ante el Comité; Lic. Esther Gutiérrez Velásquez, Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, a quien le asiste la calidad de Coordinadora del Área Jurídica; C. Melisa Rosas Mendieta, Representante del Tercer Vocal ante el Comité y el C. Luis Hurtado Cisneros, Coordinador de Control Patrimonial; con el objeto de desahogar los puntos de la Novena Sesión Extraordinaria del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del H. Ayuntamiento Municipal de Xonacatlán; Estado de México, administración 2019-2021, bajo la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración y apertura de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México, Administración 2019-2021.
- III. Lectura de la orden del día y en su caso aprobación y/o modificación.



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

realizados por éste Ayuntamiento, así como los movimientos de la baja de bienes muebles considerados como obsoletos, no localizados, inexistentes, donación, robo o siniestro; mediante la revisión efectuada a las diferentes áreas de éste H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México, de igual forma el análisis, discusión y aprobación de la transferencia de bienes muebles patrimoniales y de bajo costo a diferentes áreas administrativas, derivado de las necesidades de éstas, correspondiente al Segundo Semestre del año 2021.

VI. Punto de acuerdo mediante el cual se somete para análisis, discusión y en su caso aprobación, la relación de los Bienes Inmuebles, que fueron localizados como resultado del levantamiento físico correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio 2021.

VII. Punto de acuerdo mediante el cual se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, autorizar reequietar en su totalidad los Bienes Muebles, Patrimoniales, así como los de Bajo Costo, de igual forma la actualización de sus respectivas tarjetas de resguardo.

VIII. Punto de acuerdo mediante el cual se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, actualizar el Sistema de Control Patrimonial Municipal (CREG-Patrimonial), respecto de los Bienes Patrimoniales y de Bajo Costo. Así mismo, someter a cabildo la autorización para que se realice el registro en el libro especial de todos los bienes propiedad del municipio.

IX. Punto de acuerdo mediante el cual se ratifica el único acuerdo emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, de fecha 7 de agosto de 2020, mediante el cual se avaló que el predio ubicado en Avenida 16 de Septiembre, sin número, Localidad La Manga, en el Paraje conocido como "Laguna de Oxidación", Xonacatlán, México, donado a la Universidad Intercultural del Estado de México, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, ello con la finalidad de que sea ratificado por el órgano colegiado del ayuntamiento de Xonacatlán, en la aprobación de la presente acta de comité de bienes.

X. Punto de acuerdo mediante el cual se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, avalar que el predio ubicado en Calle Pánfilo H. Castillo, sin número, Colonia la Jardona, Xonacatlán, México, previamente donado de forma definitiva y final a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para la construcción del Centro de Justicia Xonacatlán; al Poder Judicial del Estado de México, para albergar el edificio judicial donde actualmente opera el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán y los Tribunales Laborales; así como el Centro de Usos Múltiples (CAM número 4 María Montessori, y el edificio de SAGARPA, actualmente destinado al Banco del Bienestar del Gobierno Federal; por sus condiciones en la que de forma definitiva y final se han materializado las donaciones, al ya no ser propiedad de éste ayuntamiento de Xonacatlán, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, así como dejar sin efectos toda donación realizada a otra u otras dependencias de gobierno y cualquier otro uso que a la fecha no se haya materializado, respetando y reconociendo únicamente las 4 donaciones descritas en el punto.

XI. Asuntos generales.

XII. Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, Estado de México, Administración 2019-2021.

Para dar inicio a la presente sesión por voz del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el pase de lista de los asistentes:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA/ INASISTENCIA
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
L.C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
C. Luis Hurtado Cisneros	Encargado de Control Patrimonial	Asistió.
C. Viridiana Duran Esquivel	Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.
C. Alfredo Guerrero Ortiz	Representante del Secretario del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Asistió.



EL AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/7/2021

En continuidad, el Presidente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión, por lo que atendiendo al SEGUNDO PUNTO, el Secretario Ejecutivo solicitó al Presidente del Comité se sirva realizar la declaración de apertura de la sesión, en ese tenor el Presidente del Comité manifestó: "Siendo las diez horas con veinte minutos, del 27 de diciembre de 2021 declaro la apertura de la Novena Sesión Extraordinaria del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del Ayuntamiento de Xonacatlán, México; administración 2019-2021, dándose así por desahogado el segundo punto de la orden del día.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, para proseguir con el desarrollo de la sesión, por lo que a efecto de desahogar el TERCER PUNTO de la orden del día, el Presidente del Comité, a través del Secretario Ejecutivo del Comité, solicita a los integrantes del comité emitir su voto respecto de la aprobación de la orden del día, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L.C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que el resultado de la votación es de: cinco (5) a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que el orden del día queda debidamente aprobado por unanimidad de votos por integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México, administración 2019-2021.

En continuidad de la sesión el Presidente del Comité insta al Secretario Ejecutivo a desahogar el siguiente punto de la Orden de la Día, siendo éste el NÚMERO CUATRO, mediante el cual se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las modificaciones como resultado del levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, correspondientes al segundo levantamiento físico del año 2021; obteniendo el reporte de su existencia, estado físico actual y verificando sus datos de identificación, así como la fotografía del bien mueble.

En relación a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Sistema expresa que como lo establecen los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", el resultado del levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, correspondiente al segundo levantamiento físico del año 2021, se obtuvo el reporte de su existencia, estado físico actual y verificando sus datos de identificación, del cual se anexa las CÉDULAS PATRIMONIALES de los Bienes Muebles, referente a las siguientes cuentas 1241, 1243, 1244, 1245, 1246 y 1247.

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
REGISTRADOS EN LA CUENTA 1241

Bo. Rodríguez
al poder
de la pag. 48



H. AYUNTAMIENTO 2012-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/5013/17/2021

4	XON-042-104-00010	FRANCO VICENCIO GAMALIEL	ARCHIVO METALICO ALMENDRA	OFFICE MAX	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2399.00	OFICIA MEDIANA - CONCILIADORA
5	XON-042-104-00011	FRANCO VICENCIO GAMALIEL	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	BC09444106	\$ 10000.40	OFICIA MEDIANA - CONCILIADORA
6	XON-042-104-00012	BARRON REYES MARTHA ELIZABETH	COMPUTADORA	HP	SIN MODELO	6C0132310P	\$ 5100.00	REGISTRO CIVIL
7	XON-042-104-00013	BARRON REYES MARTHA ELIZABETH	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	BC0944410V	\$ 10000.40	REGISTRO CIVIL
8	XON-042-104-00014	BARRON REYES ELIZABETH	TABLET DIGITAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 8700.00	REGISTRO CIVIL
9	XON-042-113-00015	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	EQUIPO DE COMPUTO	SAMSUNG	8130N	PJ19M972005H OK	\$ 4219.99	CATASTRO MUNICIPAL
10	XON-042-113-00016	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	COMPUTADORA	HP	RT340LE	4E24210XV	\$ 8874.00	CATASTRO MUNICIPAL
11	XON-042-113-00017	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	COMPUTADORA	HP	F4321T4BAM	MRL2429FC	\$ 12370.00	CATASTRO MUNICIPAL
12	XON-042-113-00018	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	COMPUTADORA	HP	WSX11T9ABM	MAX1241JFL	\$ 16905.34	CATASTRO MUNICIPAL
13	XON-042-113-00019	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	COMPUTADORA	HP	WSX11T9ABM	MRL2424FXG	\$ 16905.34	CATASTRO MUNICIPAL
14	XON-042-113-00020	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	COMPUTADORA	HP	WSX11T9ABM	MAX1241JF1	\$ 16905.34	CATASTRO MUNICIPAL
15	XON-042-113-00021	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3699.00	CATASTRO MUNICIPAL
16	XON-042-113-00023	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
17	XON-042-113-00024	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
18	XON-042-113-00025	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
19	XON-042-113-00026	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
20	XON-042-113-00027	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
21	XON-042-113-00028	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	OFFICE MAX	0	0	\$ 3999.00	CATASTRO MUNICIPAL
22	XON-042-113-00029	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	SIN MARCA	0	SIN SERIE	\$ 2323.20	CATASTRO MUNICIPAL
23	XON-042-113-00030	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	0	0	SIN SERIE	\$ 3074.00	CATASTRO MUNICIPAL
24	XON-042-113-00031	BECCERIL GUTIERREZ JESUS	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS COLOR BEIGE	HIGH	0	0	\$ 2099.20	CATASTRO MUNICIPAL
25	XON-042-120-00041	ALDAMA LEONORA MONICA	COMPUTADORA	HP	QU5774H009	MRL33332Q	\$ 18676.00	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
26	XON-042-120-00042	ALDAMA LEONORA MONICA	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	59401240N	C501573660	\$ 5550.00	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
27	XON-042-120-00043	ALDAMA LEONORA MONICA	LECTOR DE HUELLAS DACTILARES	AKCZE	TIME 225	6530153900145	\$ 34649.20	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
28	XON-042-120-00044	ALDAMA LEONORA MONICA	LECTOR DE HUELLAS DACTILARES	AKCZE	TIME 225	6530153900092	\$ 34649.20	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
29	XON-042-120-00045	ALDAMA LEONORA MONICA	LECTOR DE HUELLAS DACTILARES	AKCZE	TIME 225	6530153900044	\$ 34649.20	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
30	XON-042-120-00046	ALDAMA LEONORA MONICA	LECTOR DE HUELLAS DACTILARES	AKCZE	TIME 225	6530153900081	\$ 34649.20	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
31	XON-042-120-00047	ALDAMA LEONORA MONICA	LECTOR DE HUELLAS DACTILARES	ZKT ECO	M8140	ARV19061059	\$ 34649.20	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
32	XON-042-123-00048	ALDAMA BENITEZ JESUS	COMPUTADORA PORTATIL	HP	PRIDEOK 4720 CD 40	2CE9310U28	\$ 7567.98	DESARROLLO URBANO
33	XON-042-123-00049	ALDAMA BENITEZ JESUS	COMPUTADORA	LENOVO	IDEA CENTER 520-APPELLS	MP1P4DK	\$ 16012.64	DESARROLLO URBANO



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA OCTAVA
XON/03/17/2021

39	XON-042-124-00057	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA	HP	V5021LTABM	MRLC219L	\$ 15,995.34	OBRAS PÚBLICAS
40	XON-042-124-00058	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA	HP	V5021LTABM	MRLS21NSM	\$ 15,995.34	OBRAS PÚBLICAS
41	XON-042-124-00059	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA	HP	V5021LTABM	MRLZ21NSN	\$ 16,005.34	OBRAS PÚBLICAS
42	XON-042-124-00060	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	C50-03140N	C50L57890	\$ 5,950.01	OBRAS PÚBLICAS
43	XON-042-124-00061	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ARCHIVERO 4 GAVETAS BEGE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2,592.80	OBRAS PÚBLICAS
44	XON-042-124-00062	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	SILLA EJECUTIVA HILLS REGO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2,897.88	OBRAS PÚBLICAS
45	XON-042-124-00063	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	SILLA EJECUTIVA HILLS REGO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2,897.88	OBRAS PÚBLICAS
46	XON-042-124-00064	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	SILLA EJECUTIVA HILLS REGO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2,897.88	OBRAS PÚBLICAS
47	XON-042-124-00065	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO DE TRABAJO GASCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3,125.68	OBRAS PÚBLICAS
48	XON-042-124-00066	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO DE TRABAJO GASCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3,125.68	OBRAS PÚBLICAS
49	XON-042-124-00067	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO DE TRABAJO GASCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3,125.68	OBRAS PÚBLICAS
50	XON-042-124-00068	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO DE TRABAJO GASCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3,125.68	OBRAS PÚBLICAS
51	XON-042-124-00069	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA	LENOVO	IDEA CENTER 220-ARR 21.5	NP3JEDY	\$ 1,6012.64	OBRAS PÚBLICAS
52	XON-042-124-00070	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA	LENOVO	IDEA CENTER 220-ARR 21.5	NP3JEDY	\$ 1,6012.64	OBRAS PÚBLICAS
53	XON-042-124-00071	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	C50-032204	C50L57413	\$ 5,550.01	OBRAS PÚBLICAS
54	XON-042-124-00072	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	ECQJANK 15150	X5VQL36205	\$ 7,888.00	OBRAS PÚBLICAS
55	XON-042-124-00073	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE	ACE3260JW	\$ 12,750.00	ATENCIÓN DE LA MUJER
56	XON-042-124-00074	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	SILLA EJECUTIVA	0	123150N	0	\$ 3,515.00	ATENCIÓN DE LA MUJER
57	XON-042-124-00075	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO EN L	0	HPDELO	0	\$ 5,665.00	ATENCIÓN DE LA MUJER
58	XON-042-124-00076	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA ENIMAYADA	SIN MARCA	SIN MODELO	24C8JUS00-3	\$ 8,950.00	EL CONTRALOR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
59	XON-042-124-00077	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	COMPUTADORA HP	HP	ALL IN ONE	RCCJ443JH1	\$ 10,000.40	REGULAR
60	XON-042-124-00078	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	L200	16J094757	\$ 4,660.00	SE ENCUENTRA EN COORDINACION GENERAL
61	XON-042-124-00079	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO	0	0	0	\$ 3,232.27	REGULAR
62	XON-042-124-00080	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	LIBRO DE MAJORA DE PUERTAS CORREDOAS	0	0	0	\$ 2,500.00	REGULAR
63	XON-042-124-00081	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	MESA OVALADA PAIS JONTIS	0	0	0	\$ 2,500.00	SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO
64	XON-042-124-00082	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ARCHIVERO DE MELAYINA COLOR BLANCO	0	0	0	\$ 4,400.00	REGULAR
65	XON-042-124-00083	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	MESA	0	0	0	\$ 2,567.41	REGULAR
66	XON-042-124-00084	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	RECEPCION	0	0	0	\$ 4,000.00	REGULAR
67	XON-042-124-00085	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ESCRIPTORIO DE OFICINA	0	0	0	\$ 4,000.00	BUENO
68	XON-042-124-00086	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	SILLON EJECUTIVO	WELNES BY DESIGN	0	0	\$ 5,800.00	BUENO COLOR CAJE
69	XON-042-124-00087	CAÑALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	ARCHIVERO 4	0	0	0	\$ 5,800.00	BUENO COLOR CAJE



OPERAR

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGESIMA OCTAVA
XONISO/31/11/2021

74	XON-A-042-001-00137	LAURENES AGUILAR EDWIN JESUS	DISCO DURO	LACRISLS PORSCHE DESING	SIN MODELO	3403221018188 324UB	\$ 3000.00	COMUNICACION SOCIAL	
75	XON-A-042-001-000136	LAURENES AGUILAR EDWIN JESUS	CAMARA DE VIDEO	SONY	MIR-NULON	411216	\$ 29999.00	COMUNICACION SOCIAL	
76	XON-A-042-001-000135	LAURENES AGUILAR EDWIN JESUS	EQUIPO DE FOTOGRAFIA Y GRAFICACION	CANON	EOS REBEL 76	05126021	\$ 8498.52	COMUNICACION SOCIAL	
77	XON-A-042-001-000135	LAURENES AGUILAR EDWIN JESUS	DHON	FLUORESCENCIA DYNALICP	ME7	8062463022042 R	\$ 24789.20	COMUNICACION SOCIAL	
78	XON-A-042-000-000137	ROSAS NIETO MAYRA	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC9450H2H	\$ 10080.40	SIHICATUTAS	
79	XON-A-042-000-000138	ROSAS NIETO MAYRA	COMPUTADORA ENSAMBLADA	SIN MARCA	EL-4500HUN	21101016490	\$ 6799.32	SIHICATUTAS	
80	XON-A-042-000-000139	ROSAS NIETO MAYRA	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR	HON	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2700.00	SIHICATUTAS	
81	XON-A-042-000-000130	ROSAS NIETO MAYRA	ARCHIVERO 4 GAVETAS COLOR	OFFICE MAX	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3999.00	SIHICATUTAS	
82	XON-A-042-001-000121	VALDEZ GARCIA GASTON	COMPUTADORA ENSAMBLADA	XP	EL-4500HUN	20090022398	\$ 12403.99	REGIDURIA I	
83	XON-A-042-001-000122	VALDEZ GARCIA GASTON	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC9450H2D	\$ 10080.40	REGIDURIA I	
84	XON-A-042-002-000133	ORTEGA ALDAMA MIRIAM	COMPUTADORA	LENOVO	YIN073250AB	Y0004EM	\$ 11600.00	REGIDURIA II	0
85	XON-A-042-002-000134	ALVAREZ VILLA ENRIQUE	COMPUTADORA	LENOVO	YIN073250AB	Y0004EM	\$ 11600.00	REGIDURIA III	
86	XON-A-042-002-000135	ALVAREZ VILLA ENRIQUE	ARCHIVERO 4 GAVETAS COLOR	HON	0	0	\$ 3020.00	REGIDURIA III	
87	XON-A-042-004-000135	RINCON SIMEL JARED	COMPUTADORA	LENOVO	144	M4M956	\$ 7820.34	REGIDURIA IV	
88	XON-A-042-004-000137	RINCON SIMEL JARED	COMPUTADORA	LENOVO	C50403180E	C501558951	\$ 5530.01	REGIDURIA IV	
89	XON-A-042-005-000138	GARCIA ROJAS EDY NELSON	COMPUTADORA	LENOVO	YIN073250AB	Y0004EM	\$ 11600.00	REGIDURIA V	
90	XON-A-042-005-000141	NOVALES DEL CAMEN	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC94441HH	\$ 10080.40	REGIDURIA VI	
91	XON-A-042-007-000142	TRUJILLO COAHUILA ADRIANA IVONNE	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	C504032204	C501597110	\$ 5390.01	REGIDURIA VII	ESTADO REGULAR
92	XON-A-042-002-000143	GONZALEZ RAMIREZ ANASTACIA	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC9450H08	\$ 10080.40	REGIDURIA VIII	
93	XON-A-042-002-000104	GONZALEZ RAMIREZ ANASTACIA	COMPUTADORA ENSAMBLADA	SAMSUNG	SIN MODELO	Y8C9H9N72392 7X	\$ 6950.95	REGIDURIA VIII	SE ENCUENTRA EN PRESTAMO CON LOS SERVIDORES DE LA DCCON
94	XON-A-042-010-000144	SONESEO PORTILLO ANTONIO	COMPUTADORA	LENOVO	YIN073250AB	Y0004EM	\$ 11600.00	REGIDURIA X	
95	XON-A-042-000-000145	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	HP	RT3220	4C74210NU	\$ 8874.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
96	XON-A-042-000-000146	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	LENOVO	C504032140N	C501560131	\$ 5550.01	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (LUS HURTADO)	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
97	XON-A-042-000-000147	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	LENOVO	YIN073250AB	Y0004077	\$ 11600.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
98	XON-A-042-000-000148	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA PORTATIL	TOSHIBA	SATELLITE	671C00H110	\$ 5899.99	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
99	XON-A-042-000-000149	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3020.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
100	XON-A-042-000-000150	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS PARA ARCHIVO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 2942.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
101	XON-A-042-000-000153	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC94441HT	\$ 10080.40	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
102	XON-A-042-000-000154	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC9450H2T	\$ 10080.40	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
103	XON-A-042-000-000155	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8CC94441BT	\$ 10080.40	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
104	XON-A-042-000-000186	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	EQUIPO DE COMPUTO	SAMSUNG	EL-4500HUN	20040007160	\$ 4246.99	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DE RECLUTAMIENTO
105	XON-A-042-001-000139	PERA ROMUALDO CRISTIAN	EQUIPO DE COMPUTO	Lenovo	ThinkCentre	55383531AMU00 SP2	\$ 7820.34	PLANIFICACION	
106	XON-A-042-001-000137	PERA ROMUALDO CRISTIAN	COMPUTADORA	Lenovo	Ides center S20-AR2LL5	MJEPAW08	\$ 15002.64	PLANIFICACION	



OPERARIO

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

111	XON-042-600-00015	ORDÓÑEZ MARTINEZ PERLA JANETT	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	EC244500JMK	\$ 10000.40	ECOLOGIA
112	XON-042-600-00016	ORDÓÑEZ MARTINEZ PERLA JANETT	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8C244412B	\$ 10000.40	ECOLOGIA
113	XON-042-600-00017	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8C24441FR	\$ 10000.40	SERVICIOS PUBLICOS
114	XON-042-600-00018	RODRIGUEZ GILBERTO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8C24450NMQ	\$ 10000.40	AGUA POTABLE
115	XON-042-600-00019	RODRIGUEZ GARCIA GILBERTO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 3020.00	AGUA POTABLE
116	XON-042-600-00020	RODRIGUEZ GARCIA GILBERTO	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	MP15ULK	\$ 10015.64	AGUA POTABLE
117	XON-042-600-00021	TORRES GARCIA	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	8C24450NMQ	\$ 10000.40	PROYECION SOCIAL
118	XON-042-600-00022	MATA GARCIA JERUSALEN	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	Y100456G	\$ 11600.00	GOBIERNO MUNICIPAL
119	XON-042-600-00023	MATEO PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 5099.00	CONTRALORIA
120	XON-042-600-00024	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 4735.00	CONTRALORIA
121	XON-042-600-00025	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 4250.00	CONTRALORIA
122	XON-042-600-00026	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 11600.00	CONTRALORIA
123	XON-042-600-00027	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 2500.00	CONTRALORIA
124	XON-042-600-00028	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 39100.00	CONTRALORIA
125	XON-042-600-00029	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 2025.32	CONTRALORIA
126	XON-042-600-00030	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 11600.00	CONTRALORIA
127	XON-042-600-00031	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 10000.40	CONTRALORIA
128	XON-042-600-00032	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 5949.99	CONTRALORIA
129	XON-042-600-00033	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 15000.00	CONTRALORIA
130	XON-042-600-00034	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 10995.00	CONTRALORIA
131	XON-042-600-00035	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 874.00	CONTRALORIA
132	XON-042-600-00036	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 874.00	CONTRALORIA
133	XON-042-600-00037	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 874.00	CONTRALORIA
134	XON-042-600-00038	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 874.00	CONTRALORIA
135	XON-042-600-00039	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 2395.00	CONTRALORIA
136	XON-042-600-00040	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
137	XON-042-600-00041	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
138	XON-042-600-00042	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
139	XON-042-600-00043	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
140	XON-042-600-00044	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
141	XON-042-600-00045	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
142	XON-042-600-00046	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
143	XON-042-600-00047	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
144	XON-042-600-00048	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
145	XON-042-600-00049	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
146	XON-042-600-00050	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
147	XON-042-600-00051	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
148	XON-042-600-00052	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
149	XON-042-600-00053	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA
150	XON-042-600-00054	PERA SEGURA NAVELY	COMPUTADORA	HP	ALL IN ON	0	\$ 1876.00	CONTRALORIA



ACTA DE CABILDO
~~SESIÓN EXTRAORDINARIA~~

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SO/31712/2021

30

ACTA DE CABILDO
~~SESIÓN EXTRAORDINARIA~~

N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL EQUIPO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	X0M-0412-105-000035	BENAL PLATA OSVALDO	EQUIPO DE OMBENO PORTATIL 82 LIT. 5 CARATO	0	DOT-4F2015	AS1-31131 CLIFFOV	\$ 2522.50	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
2	X0M-0412-105-000357	BENAL PLATA OSVALDO	TANQUE DE OMBENO GRANDE COMPLETO	SIN MARCA	SIN MODELO	DOT-3AL30151637447	\$ 10255.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
3	X0M-0412-105-000358	BENAL PLATA OSVALDO	TANQUE DE OMBENO GRANDE COMPLETO	SIN MARCA	SIN MODELO	DOT-3AL30151637447	\$ 10255.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
4	X0M-0412-105-000359	BENAL PLATA OSVALDO	TANQUE DE OMBENO	SIN MARCA	SIN MODELO	DOT-3AL30151637447	\$ 11500.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
5	X0M-0412-105-000360	BENAL PLATA OSVALDO	TANQUE DE OMBENO	SIN MARCA	SIN MODELO	DOT-3AL30151637447	\$ 11000.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

IMPORTE TOTAL \$ 171,624.38

LEVANTAMIENTO ONCATLAN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS EN LA CUENTA 1244									
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE									
N.P.	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESISTENTE	NUMERO DEL VEHICULO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	XON-0-02-105-00004	BERNAL PLATA OSVALDO	CANYONETA PICK UP RAM	DODGE	2009	*3D7F51619552 5253	\$ 252500	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SE ENCUENTRA EN EL CORRALON SIN MOTOR
2	XON-0-02-105-00005	BERNAL PLATA OSVALDO	AMBULANCIA COACH	WELLD	VAN	150K157P80A47 562	\$ 135600.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SE ENCUENTRA EN EL CORRALON SIN MOTOR
3	XON-0-02-105-00010	BERNAL PLATA OSVALDO	AMBULANCIA	FORD	F450	205C3493A02F	\$ 103000.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	PC-001
4	XON-0-02-105-00050	BERNAL PLATA OSVALDO	AMBULANCIA	CHEVROLET	EXPRESS	1586G51611091 25	\$ 77318.61	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	NUEVA ADQUISICION
5	XON-0-02-124-00009	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	CAMION VOLVO	KODAK	2007	36897H1C67M110 176	\$ 350000.00	OBRAS PÚBLICAS	OP-08
6	XON-0-02-124-00070	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	CAMION VOLVO	MERCEDES BENZ	1992	C13148-00008395	\$ 130000.00	OBRAS PÚBLICAS	OP-09
7	XON-0-02-124-00071	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	CAMION VOLVO	KODAK	2007	36897H1C67M110 32	\$ 350000.00	OBRAS PÚBLICAS	OP-01
8	XON-0-02-124-00072	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	AUTOMOVIL	Nissan	2014	3N1EB31KX5K503517	\$ 113576.00	OBRAS PÚBLICAS	OP-10
9	XON-0-02-124-00073	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	TRACTO CAMION	ER	1975 D1300645 T	1510V05189M476 978	\$ 200000.00	OBRAS PÚBLICAS	OP-08
10	XON-0-02-124-00095	CANALES VELAZQUEZ HUMBERTO	AUTOMOVIL	NISSAN	2010	3N1EB31J324213 4205	\$ 115000.00	OBRAS PÚBLICAS	
11	XON-0-02-125-00169	MONTOYA DOMINGUEZ RAUL	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	2011	3N16032F3 B012480	\$ 217700.00	PARQUES Y JARDINES	SP-CP-01
12	XON-0-02-100-00014	GUTIERREZ MORALES SERAFIN	CAMIONETA	HONDA	2010	3C2C350346004 011	\$ 321000.00	PRESTACIONES	
13	XON-0-02-100-00241	ORDONEZ MARTINEZ MARTIN	CAMIONETA CREW CAB	NISSAN	2001	1N61027TL1C37 358	\$ 70000.00	ECOLOGIA	
14	XON-0-02-100-00171	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CAMIONETA	FORD	RANGER SA NEW CAB XL	BAF65A1018681 417	\$ 160000.00	SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRIFICACION SP-01
15	XON-0-02-100-00172	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CARRO COMPACTADOR	FREIGHTLIN	2001	3A1AB0510H61 696	\$ 600000.00	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 015
16	XON-0-02-100-00173	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CARRO COMPACTADOR	FREIGHTLIN	ELVO 33K	3A1AB1C340M74 376	\$ 825000.00	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 05
17	XON-0-02-100-00174	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA	INTERMATT	2010	3H4M144587RUS 4400	\$ 417330.40	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 08
18	XON-0-02-100-00175	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	COMPACTADOR PARA BASURA	INTERMATT	2011	3H4M144587RUS 3628	\$ 417330.40	SERVICIOS PUBLICOS	SE ENCUENTRA DESCOMPACTADO SP-1, 126 08
19	XON-0-02-100-00176	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CAMION F350 COMPACTADOR	FORD	2011	1F6DF6G648E835 428	\$ 555539.35	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 010
20	XON-0-02-100-00177	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CAMION F350 COMPACTADOR	FORD	2011	1F6DF6G648E835 401	\$ 579768.00	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 011
21	XON-0-02-100-00178	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CARRO COMPACTADOR	BAAT 4000 PL	2017	3N10M161666 1054	\$ 300000.00	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 013
22	XON-0-02-100-00185	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	CAMION	CHEVROLET	1991	3G0C487M1M13 1056	\$ 40000.00	SERVICIOS PUBLICOS	SP-1, 126 014
23	XON-0-02-101-00097	FLORES GALICIA GILDAIRO	CAMIONETA RANGER	FORD	1994	1F7CR10URR633 342	\$ 40000.00	AGUA POTABLE	AP-01
24	XON-0-02-101-00098	FLORES GALICIA GILDAIRO	CAMION PIPA	FREIGHTLIN	2001	3A1AB1C340M74 551	\$ 556000.00	AGUA POTABLE	AP-01
25	XON-0-02-101-00099	FLORES GALICIA GILDAIRO	CAMION PIPA	FREIGHTLIN	1999	3A18F1A1X702E 409	\$ 534328.00	AGUA POTABLE	AP-02
26	XON-0-02-101-00100	FLORES GALICIA GILDAIRO	CAMION PIPA	FORD	1981	AC5F1U47897	\$ 333000.00	AGUA POTABLE	AP-03
27	XON-0-02-101-00101	FLORES GALICIA GILDAIRO	CAMION PIPA	INTERMATT	2008	3H4M144587RUS 505	\$ 697457.00	AGUA POTABLE	AP-04



ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA



LEVANTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

Nº	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL REGISTRADO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	ROBADO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
33	XON-A-042-000-000257	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CAMIONETA RANGER SA CREW CAB	FOHD	2017	BAVMSA71HE63 8259	\$ 467,150.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-023
34	XON-A-042-000-000258	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET	2017	1C6CN26H1M2159 306	\$ 136,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-028
35	XON-A-042-000-000259	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	AUTOMOVIL VERBA	NISSAN	2019	3N1CMTA01K6602 259	\$ 224,600.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-029
36	XON-A-042-000-000260	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	2018	3N1G433A1K822 709	\$ 324,800.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-030
37	XON-A-042-000-000261	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTOPATRULLA	DIAMOND	CUSTOM 150 CC	3CUVAC6101900 850	\$ 407,32.76	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-013
38	XON-A-042-000-000262	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTOPATRULLA	ITALIKA	2016	35CBTC661561002 100	\$ 343,33.34	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-05
39	XON-A-042-000-000263	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTOPATRULLA	ITALIKA	2015	35CBTC661561002 489	\$ 343,33.34	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-06
40	XON-A-042-000-000264	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTOPATRULLA	ITALIKA	2016	35CBTC661561002 718	\$ 343,33.34	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SE ACORDO SE VA A RESPONER
41	XON-A-042-000-000265	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTO CHOPER	ITALIKA	2014	35CBTC661561002 59	\$ 335,1.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-07
42	XON-A-042-000-000311	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CAMIONETA	CHEVROLET	2016	3GCHV38P96G214 995	\$ 145,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-022
43	XON-A-042-000-000347	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PATRULLA	NISSAN SENTRA MT	2019	3N1A87A07K375 758	\$ 391,50.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-032
44	XON-A-042-000-000348	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PATRULLA	NISSAN SENTRA MT	2019	3N1A87A07K374 258	\$ 391,50.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-031
45	XON-A-042-000-000355	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PATRULLA	NISSAN	PICK UP 2020	3N1A87A07K375 854	\$ 511,84.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-033
46	XON-A-042-000-000390	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PATRULLA	XIA RIO SEDAN	2021	3NFA246C2M363 259	\$ 433,43.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-034
47	XON-A-042-000-000491	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CUATRIPLANO	OUTLANDER R 450	2021	31B1GAR3M40055 54	\$ 221,750.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-015
48	XON-A-042-000-000498	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	MOTOPATRULLA	YAMAHA PZS	2021	ME1G623M2023 358	\$ 100,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SPMA-014
TOTAL							\$14,198,673.6		

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

REGISTRO DE DEFENSA EN LA CUENTA 1245

Nº	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL REGISTRADO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	ROBADO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	XON-A-042-000-000266	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA	BERETTA	92.5F	H289852	\$ 12027.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
2	XON-A-042-000-000267	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA	BERETTA	92.5F	H289862	\$ 12027.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
3	XON-A-042-000-000268	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA	BERETTA	92.5F	H289882	\$ 12027.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
4	XON-A-042-000-000269	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA	BERETTA	92.5F	H259632	\$ 12027.85	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
5	XON-A-042-000-000270	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9X19 mm	BERETTA	92A1 AMBIDESTRA	A060732	\$ 8373.30	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
6	XON-A-042-000-000271	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9X19 mm	BERETTA	92A1 AMBIDESTRA	A0M9542	\$ 8361.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
7	XON-A-042-000-000272	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9X19 mm	BERETTA	92A1 AMBIDESTRA	A066012	\$ 8353.30	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
8	XON-A-042-000-000273	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RIFLE SEMIAUTOMATICO O 5.56X45 mm	BERETTA	NATO SGP 70.90 ASALTO	A283366	\$ 24997.33	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
9	XON-A-042-000-000274	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RIFLE SEMIAUTOMATICO O 5.56X45 mm	BERETTA	NATO SGP 70.90 ASALTO	A283366	\$ 24997.33	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
10	XON-A-042-000-000275	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RIFLE SEMIAUTOMATICO O 5.56X45 mm	BERETTA	NATO SGP 70.90 ASALTO	A283366	\$ 24997.33	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
11	XON-A-042-000-000276	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RIFLE SEMIAUTOMATICO O 5.56X45 mm	BERETTA	NATO SGP 70.90 ASALTO	A283366	\$ 24997.33	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE
PUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XOM-042-000-000311/2021

16	XOM-042-000-000311	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
17	XOM-042-000-000312	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
18	XOM-042-000-000313	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
19	XOM-042-000-000314	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
20	XOM-042-000-000315	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
21	XOM-042-000-000316	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
22	XOM-042-000-000317	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
23	XOM-042-000-000318	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
24	XOM-042-000-000319	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CASCO BALISTICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 3596.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
25	XOM-042-000-000320	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
26	XOM-042-000-000321	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
27	XOM-042-000-000322	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
28	XOM-042-000-000323	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
29	XOM-042-000-000324	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
30	XOM-042-000-000325	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
31	XOM-042-000-000326	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
32	XOM-042-000-000327	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
33	XOM-042-000-000328	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
34	XOM-042-000-000329	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CHALECO SWAT	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 11665.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
35	XOM-042-000-000330	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050072	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
36	XOM-042-000-000331	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050082	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
37	XOM-042-000-000332	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050092	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
38	XOM-042-000-000333	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0049952	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
39	XOM-042-000-000334	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050072	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
40	XOM-042-000-000335	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050042	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
41	XOM-042-000-000336	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050082	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
42	XOM-042-000-000337	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0049952	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
43	XOM-042-000-000338	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050082	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
44	XOM-042-000-000339	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050032	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
45	XOM-042-000-000340	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050032	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
46	XOM-042-000-000341	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0049912	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
47	XOM-042-000-000342	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 9x19 mm	BERETA	52A1	A0050052	\$ 8263.80	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO



COLEMAN

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
BON BUEN GOBIERNO PARA TODOS

XON/SO/31/12/2021

Bay
Pridsta
C. clavigera

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

REGISTRADOS EN LA CUENTA 1246

* ALFA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL EQUIPO REGISTRADO	NOMBRE DEL MODELO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	CONSIDERACIONES
1	X0N-042-105-00007	BERNAL PLATA OSVALDO	RADIO PORTATIL	KENWOOD	NK42-K	E3402544	\$ 3.364,00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA AMBULANCIA
2	X0N-042-105-00008	BERNAL PLATA OSVALDO	RADIO BID	KENWOOD	TK 7342-M	B3400032	\$ 4.984,00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
3	X0N-042-105-00009	BERNAL PLATA OSVALDO	MOTOCICLETA	HONDA	TURBO660	51.02	\$ 6.185,30	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
4	X0N-042-105-00014	BERNAL PLATA OSVALDO	HIDROBOYER	SIN MARCA	2200 PSI 2.0 GPM	7CA6998CAAB	\$ 10.640,00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
5	X0N-042-115-000032	BERNAL GUTIERREZ	ESTACIÓN TOTAL SOUTH	SOUTH NTS-3428EA	20X	250033	\$ 15.380,00	CATASTRO MUNICIPAL	ESTA DISCUIBIDO, SE TIENE QUE DAR MAINTENIMIENTO
6	X0N-042-124-000074	CAÑALES VELAZQUEZ	MAQUINA RETROESCAVADORA	CATERPILAR	416D	"CAT0416DCE120 052"	\$ 70.374,95	OBRAS PÚBLICAS	
7	X0N-042-124-000075	CAÑALES VELAZQUEZ	MAQUINA MOTOCICLOHERRADORA	CATERPILAR	3305 12H	"CAT0212H4ERO 1005"	\$ 22.7549,18	OBRAS PÚBLICAS	
8	X0N-042-124-000076	CAÑALES VELAZQUEZ	PLACA VIBRATORIA	POWER S.S	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 5.217,00	OBRAS PÚBLICAS	
9	X0N-042-124-000077	CAÑALES VELAZQUEZ	ROTOR MORTILLO	MARITA	HV1307CB	120V4522E2-9AFC-GEFC	\$ 25.335,70	OBRAS PÚBLICAS	
10	X0N-042-124-000078	CAÑALES VELAZQUEZ	REVOLVEDORA	CIPSA MAN-10	MPOWER 27PHD	M183M99 M183M966	\$ 34.979,50	OBRAS PÚBLICAS	
11	X0N-042-124-000079	CAÑALES VELAZQUEZ	COMBUSTOR DE PISO	CIPSA	MPOWER 8 380-813 HP (7120)	1837 1837-8 17100	\$ 5.600,00	OBRAS PÚBLICAS	TALLER
12	X0N-042-124-000080	CAÑALES VELAZQUEZ	TENDONTO	SOKIPSA	OT55	D09511	\$ 34.466,38	OBRAS PÚBLICAS	
13	X0N-042-172-	MONTOYA							



ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

PLANTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO 31/12/2021

18	XON-042-E03-000151	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	MIKROFONO ITALAMBERICO	SHURE	BETA 58	3562178236	\$ 11137.50	EVENTOS ESPECIALES	
19	XON-042-E03-000152	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	MIKROFONO ITALAMBERICO	SHURE	BETA 58	3562178237	\$ 11137.50	EVENTOS ESPECIALES	
20	XON-042-E03-000153	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
21	XON-042-E03-000154	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
22	XON-042-E03-000155	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
23	XON-042-E03-000156	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
24	XON-042-E03-000157	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
25	XON-042-E03-000158	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
26	XON-042-E03-000159	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
27	XON-042-E03-000160	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
28	XON-042-E03-000161	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
29	XON-042-E03-000162	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
30	XON-042-E03-000163	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
31	XON-042-E03-000164	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
32	XON-042-E03-000165	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
33	XON-042-E03-000166	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
34	XON-042-E03-000167	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
35	XON-042-E03-000168	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
36	XON-042-E03-000169	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
37	XON-042-E03-000170	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
38	XON-042-E03-000171	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
39	XON-042-E03-000172	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
40	XON-042-E03-000173	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
41	XON-042-E03-000174	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
42	XON-042-E03-000175	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
43	XON-042-E03-000176	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
44	XON-042-E03-000177	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
45	XON-042-E03-000178	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
46	XON-042-E03-000179	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
47	XON-042-E03-000180	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
48	XON-042-E03-000181	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
49	XON-042-E03-000182	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	
50	XON-042-E03-000183	JIMENEZ GRAMADOS DULCE MARIA	BOCINA	CERVIN VEGA ACTIVA	CVE 15	0	\$ 18554.75	EVENTOS ESPECIALES	



ACTA DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO 31/12/2021

Bajo protesta
padrón
1999
48

56	XON-042-000-000344	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TL200RV2	88313537	\$ 6577.20	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
57	XON-042-000-000345	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TL200RV2	88313539	\$ 6577.20	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
58	XON-042-000-000346	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TL200RV2	88313540	\$ 6577.20	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
59	XON-042-000-000497	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	RADIO BASE	SIN MARCA	SIN MODELO	PLEETVNC	\$ 8866.20	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
60	XON-042-000-000097	BERNAL ALTA OSVALDO	RADIO PORTATIL	KENWOOD	MS40-K	B3402544	\$3,364.00	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
61	XON-042-000-000008	BERNAL ALTA OSVALDO	RADIO FID	KENWOOD	TK7302-HL	B3600632	\$ 4981.00	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
62	XON-042-000-000512	ALVA ROMERO GUADALUPE	CAMARA	HUKYSON	SIN MODELO	D9691933	\$ 25972.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
TOTAL							\$ 3,777,724.87	

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

REGISTRADOS EN LA CUENTA 1247

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS - BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS Y CULTURALES

N.º	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESIDENTE	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO	AREA RESPONSABLE	CONSERVACIONES
1	XON-042-000-000151	RIVAS CORTES ALVARO	BAJO DE 50 CM EN RESINA PINTADO POR RIVAS CORTES ALVARO (HIDALGO)	H87	SIN MODELO	4647916491	\$ 44 660.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL JARDIN MUNICIPAL
2	XON-042-000-000382	RIVAS CORTES ALVARO	ESCULTURA MONUMENTAL CL ANIVERSARIO DE LA DICCION PRINCIPAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 98600.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL JARDIN MUNICIPAL
TOTAL							\$143,260.00		

GRAN TOTAL BIENES PATRIMONIALES

\$ 21,132,180.84

Continuando con el desahogo de la sesión se procede a dar a conocer a los integrantes del Comité, el resultado del Segundo Levantamiento físico del Inventario General de Bienes Muebles de Bajo Costo, propiedad del Ayuntamiento de Xonacatlán, México, correspondiente al Segundo Semestre de dos mil veintuno; obteniendo el reporte de su existencia, estado físico actual y verificando sus datos de identificación, así como su fotografía del bien mueble, respecto a la aprobación de las modificaciones al inventario general, se presenta para su análisis y en su caso la aprobación los cambios que como resultado del levantamiento físico se registrarán en el inventario, del cual se anexan las CÉDULAS DE BAJO COSTO de los Bienes Muebles, referente a las siguientes cuentas 5111, 5121, 5151, 5191, 5311, 5661, 5671;

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5111

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA- MUEBLES Y ENSERES

N.º	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESIDENTE	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO	AREA RESPONSABLE	CONSERVACIONES
1	BC-XON-042-108-000365	FRANCO VICENCIO GAMALIEL	ESCATORIO SECRETARIAL 2 CUONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1000.00	OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA	
2	BC-XON-042-108-000367	FRANCO VICENCIO GAMALIEL	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1990.00	OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA	
3	BC-XON-042-108-000368	FRANCO VICENCIO GAMALIEL	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS BEIGE	S/M	S/M	SIN SERIE	1990.00	OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA	
4	BC-XON-042-108-000369	BARRON REYES MARTHA ELIZABETH	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS NEGRO	HON	SIN MODELO	SIN SERIE	1150.00	REGISTRO CIVIL	



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

35	BC-XON-Q-042-A00-000406	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
36	BC-XON-Q-042-A00-000407	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
37	BC-XON-Q-042-A00-000408	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
38	BC-XON-Q-042-A00-000409	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
39	BC-XON-Q-042-A00-000410	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
40	BC-XON-Q-042-A00-000411	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
41	BC-XON-Q-042-A00-000412	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
42	BC-XON-Q-042-A00-000413	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
43	BC-XON-Q-042-A00-000414	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
44	BC-XON-Q-042-A00-000415	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON EJECUTIVO	OFFICE MAX	MICRO PU	SIN SERIE	2300.00	PRESIDENCIA	
45	BC-XON-Q-042-A00-000416	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	SILLON-CHOCO PIEL	OFFICE MAX	H87	56101500	2300.00	PRESIDENCIA	
46	BC-XON-Q-042-A00-000418	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	PANTALLA LED 32	MATCH	SMART HKP32SM7	63D6E66715AG	5499.00	PRESIDENCIA	SE ENCUENTRA EN CATASTRO
47	BC-XON-Q-042-A00-000419	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	ESCRITORIO COLOR NOGAL	H87ro	SIN MODELO	SIN SERIE	5104.00	PRESIDENCIA	
48	BC-XON-Q-042-A02-000420	DURÁN ZAPATA XIONARA	ESCRITORIO DE METAL COLOR GRIS CON 8 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	DERECHOS HUMANOS	
49	BC-XON-Q-042-A00-000421	ROSAS NIETO MAYRA	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	NACIONAL	SIN MODELO	SIN SERIE	1100.00	SINDICATURAS	
50	BC-XON-Q-042-C01-000423	VALDÉZ GARCÍA GASTÓN	ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1679.99	REGIDURÍA I	
51	BC-XON-Q-042-C02-000424	ORTEGA ALDAMA MIRIAM	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1260.00	REGIDURÍA II	
52	BC-XON-Q-042-C04-000426	RINCÓN BARTOLO SIMEJARED	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1679.99	REGIDURÍA IV	
53	BC-XON-Q-042-C05-000427	GARCÍA ROJAS ELOY NELSON	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1679.00	REGIDURÍA V	
54	BC-XON-Q-042-C06-000428	MORALES GARCÍA MARÍA DEL CARMEN	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1270.00	REGIDURÍA VI	
55	BC-XON-Q-042-CLD-000431	BONIFACIO PORTILLO ANTONIO	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN-Q1	1300.00	REGIDURÍA X	
56	BC-XON-Q-042-CLD-000500	BONIFACIO PORTILLO ANTONIO	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES		SIN MODELO	SIN-Q2	4699.00	REGIDURÍA X	NUVA ADQUISICION
57	BC-XON-Q-042-D00-000432	RIVAS CORTÉZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X 35X2.20MT./C/5 CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1199.00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
58	BC-XON-Q-042-D00-000433	RIVAS CORTÉZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X 35X2.20MT./C/5 CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1199.00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
59	BC-XON-Q-042-D00-000434	RIVAS CORTÉZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X 35X2.20MT./C/5 CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
60	BC-XON-Q-042-D00-000435	RIVAS CORTÉZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X 35X2.20MT./C/5 CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL



OPERA

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

H. AYUNTAMIENTO 2019-2023
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

64	BC-XON-Q-042-000-000439	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X .85X2.20MT./C/S CHAROLAS S/M 20/05/2011	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
65	BC-XON-Q-042-000-000440	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X .85X2.20MT./C/S CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
66	BC-XON-Q-042-000-000441	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ESTANTE 60X .85X2.20MT./C/S CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
67	BC-XON-Q-042-000-000442	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ARCHIVERO COLOR GRIS 4 CHAROLAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
68	BC-XON-Q-042-000-000443	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ESCRITORIO 2 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
69	BC-XON-Q-042-000-000444	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
70	BC-XON-Q-042-000-000445	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	MESA DE MADERA RECTANGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
71	BC-XON-Q-042-000-000449	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	MESA DE MADERA RECTANGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
72	BC-XON-Q-042-000-000501	RIVAS CORTEZ ALEJANDRO	MESA DE MADERA RECTANGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	4699.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
73	BC-XON-Q-042-003-000450	JIMÉNEZ GRANADOS DULCE MARÍA	MESA DE MADERA RECTANGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
74	BC-XON-Q-042-003-000451	JIMÉNEZ GRANADOS DULCE MARÍA	ESCALERA EXTENSION	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
75	BC-XON-Q-042-003-000452	JIMÉNEZ GRANADOS DULCE MARÍA	ESCRITORIO SECRETARIAL DOS CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
76	BC-XON-Q-042-003-000453	JIMÉNEZ GRANADOS DULCE MARÍA	ARCHIVERO METALICO CUATRO CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1500.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
77	BC-XON-Q-042-000-000482	ORDÓÑEZ MARTÍNEZ PERLA JANETT	LIBRERO 4 DIVISIONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
78	BC-XON-Q-042-000-000483	ORDÓÑEZ MARTÍNEZ PERLA JANETT	LIBRERO 5 DIVISIONES	S/M	SIN MODELO	SIN SERIE	1200.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
79	BC-XON-Q-042-000-000482	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	ESCRITORIO METALICO 7 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1442.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
80	BC-XON-Q-042-000-000484	TORRES GARCÍA GEHOVANI	ESCRITORIO METALICO 7 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1100.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
81	BC-XON-Q-042-000-000485	TORRES GARCÍA GEHOVANI	ESCRITORIO MADERA TIPO ECUADRA COLOR CAFÉ NEGRO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1150.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
82	BC-XON-Q-042-000-000486	PEÑA SEGURA NAVELY	LIBRERO DE MADERA CON 9 DIVISIONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1300.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
83	BC-XON-Q-042-000-000487	PEÑA SEGURA NAVELY	ESCRITORIO DE MADERA 5 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1300.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
84	BC-XON-Q-042-000-000488	PEÑA SEGURA NAVELY	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA Y CRISTAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1550.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
85	BC-XON-Q-042-000-000489	PEÑA SEGURA NAVELY	ESCRITORIO SECRETARIAL 4 CAJONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1550.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
86	BC-XON-Q-042-000-000470	PEÑA SEGURA NAVELY	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES 1430	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1800.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
87	BC-XON-Q-042-000-000470	LIBRERO DE MADERA CON 9 DIVISIONES	LIBRERO DE MADERA CON 9 DIVISIONES	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1300.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA



OPERA
21/1/2021

CUADRAGESIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5121									
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA									
N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BC-XON-042-125-000493	GUTIERREZ NOVALES SERAFÍN	RUZ NABANA VELOVE SEAT	S/N	H87	SAL610831	4999.00	PRESIDENCIA	
2	BC-XON-042-105-000495	GUTIERREZ NOVALES SERAFÍN	JUEGO DE MESAS	ESTONIA	H87	NOC375051	3499.00	PRESIDENCIA	
TOTAL							\$8,498.00		

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5151									
BIENES INFORMÁTICOS									
N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BC-XON-042-125-000493	ALDAMA BONITZ JESÚS	EQUIPO DE COMPUTO	SIN MARCA	EL-4500F0UN	21103016433	4249.99	DESARROLLO URBANO	SE ENCUENTRA EN IMEVS
2	BC-XON-042-105-000495	VALDES GARCIA GASTÓN	IMPRESORA	EPSON	L3110	*XSDN101031*	3252.76	REGIDURÍA I	
3	BC-XON-042-105-000496	RIVAS CORTES ALEJANDRO	IMPRESORA	HP	LASER JET	VND3Z0484	1119.99	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
4	BC-XON-042-105-000497	PERA ROMUALDO CRISTIAN	DISCO DURO	ADATA	CLASSIC CH11	S/N	1964.00	PLANACIÓN	
5	BC-XON-042-105-000499	CONTERRAS CHINAL OLIVERA	MULTIFUNCIÓNAL	HP	LASER JET M132 MFP	*36489001CA*	2199.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	
TOTAL							\$12,765.58		

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5191									
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN-OTROS BIENES MUEBLES									
N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BC-XON-042-105-000497	JIMENEZ GRANADOS DULCE MARZA	POSIVIA DE ACRILICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,500.00	EVENTOS ESPECIALES	
TOTAL							\$1,900.00		

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5311									
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO									
N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BC-XON-042-105-000498	SERVAL PLATA OSVALDO	TARQUETE DE DISEÑO PERSONAL CON REGULADOR	PRAXAIR	SIN MODELO	AB016025	1500.00	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
IMPORTE TOTAL							\$1,500.00		

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES									
REGISTRADOS DE LA PARTIDA 5661									
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS									
N.º	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BC-XON-042-115-000497	BECKERIL GUTIERREZ JESÚS	CAMARA DIGITAL	KODAK	M532	EASTPARE	3750.00	CATASTRO MUNICIPAL	
2	BC-XON-042-125-000499	ALDAMA LEDIZHA MONICA	IMPRESORA	ROTOCERA	EC0315	*027204647*	5500.00	ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE OAXACA	



OPERADO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGESIMA OCTAVA
XON/50131712/2020

9	BC-XON-0-042-000-000457	GRANADOS JIMENEZ DULCE MARIA	IMPRESORA	BETA 58 A	SHURE	4240656470-4	4352.59	EVENTOS ESPECIALES
10	BC-XON-0-042-000-000475	GUTIERREZ VELAZQUEZ ESTHER	IMPRESORA	KYOCERA	ECOVIS	8012304621	5900.00	CONSEJERIA JURIDICA
11	BC-XON-0-042-000-000318	RUIZ MONTAÑO ESTELA	MONITOR DE PISO	PEAVEY	12M	#018EAS6012	2258.33	EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
12	BC-XON-0-042-000-000319	RUIZ MONTAÑO ESTELA	MONITOR DE PISO	PEAVEY	12M	#018EAS6012	2258.33	EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
13	BC-XON-0-042-000-000390	RUIZ MONTAÑO ESTELA	MONITOR DE PISO	PEAVEY	12M	#018EAS6013	2258.33	EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
14	BC-XON-0-042-000-000391	RUIZ MONTAÑO ESTELA	MONITOR DE PISO	PEAVEY	12M	#018E817039	2258.33	EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
15	BC-XON-0-042-000-000424	RUIZ MONTAÑO ESTELA	PANTALLA DE PROYECCION	LOCH	100301	1030410519	1058.00	EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
IMPORTE TOTAL							\$54,088.68	

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

REGISTRADOS DE LA PARTIDA 3671

EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.

Nº. PROG.	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL REGISTRARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	CONSERVACIÓN
1	BC-XON-0-042-105-000365	BERNAL PLATA OSALDO	MOTO BOMBA DE AGUA	HUSKY	H87	R137265	4239.30	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
2	BC-XON-0-042-128-000429	MONTOYA DOMINGUEZ RAUL	DESBRIZADOR A DE GASOLINA 52 CC	TRUPPER	DES-63 6M2	SIN SERIE	4172.00	PARQUES Y JARDINES	
3	BC-XON-0-042-128-000458	MONTOYA DOMINGUEZ RAUL	DESBRIZADOR A DE GASOLINA	SURTEK	S/M	SIN SERIE	5650.00	PARQUES Y JARDINES	
4	BC-XON-0-042-128-000459	MONTOYA DOMINGUEZ RAUL	DESBRIZADOR A DE GASOLINA 63 CC	TRUPPER	63CC	PTH	5650.00	PARQUES Y JARDINES	
5	BC-XON-0-042-128-000460	MONTOYA DOMINGUEZ RAUL	DESBRIZADOR A DE GASOLINA	TRUPPER	63CC	PTH	5650.00	PARQUES Y JARDINES	
6	BC-XON-0-042-007-000430	TRUJILLO COAHUILA ADRIANA IVONNE	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS	S/M	S/M	SIN SERIE	4530.00	REGIDURÍA VII	
7	BC-XON-0-042-000-000461	DE LA CRUZ CUEVAS REGINO	ESCALERA DE EXTENSION	SIN MARCA	6132-20	SIN SERIE	1442.00	SERVICIOS PUBLICOS	
8	BC-XON-0-042-001-000463	FLORES GAUICA GUARDADO	MOTOBOMBA A GASOLINA	TRUPPER	7HP	SIN SERIE	3834.95	AGUA POTABLE	SE ENCUENTRA EN LA P-02
IMPORTE TOTAL							\$35,168.76		
GRAN TOTAL BIENES BAJO COSTO							\$316,003.34		

Una vez que se dan a conocer los resultados relacionados al levantamiento físico del inventario de Bienes Muebles correspondiente al segundo semestre del 2021, el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, instruye al Secretario Ejecutivo del Comité someta a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del levantamiento físico del inventario de Bienes Muebles correspondiente al segundo semestre del 2021. El Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, pide a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano los que estén a favor de la aprobación, los que estén en contra y los que se abstengan resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayeli Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mavra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sera Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, México, anuncia al Presidente del Comité que la votación para llevar a cabo la aprobación del Levantamiento Físico del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, México, correspondiente al segundo semestre del 2021, es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones por lo que



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SO/31/12/2021

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde al NÚMERO CINCO de la sesión, referente a la aprobación de asentamiento en el Inventario General de Bienes Muebles de las modificaciones por alta realizados por este Ayuntamiento, así como los movimientos de la baja de bienes muebles considerados como obsoletos, no localizados, inexistentes, donación, robo o siniestro; mediante la revisión efectuada a las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México, de igual forma el análisis y discusión y aprobación de la transferencia de bienes muebles patrimoniales y de bajo costo a diferentes áreas administrativas, derivado de las necesidades de éstas, correspondiente al segundo semestre del año 2021.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, México, da a conocer la información en los siguientes rubros:

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA
EN EL INVENTARIO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
REGISTRADOS CON NÚMERO DE CUENTA 1244									
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODE LO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	OBSERVACIONES
1241	1	XON-0-042-124-000499	CAVALES VELÁZQUEZ HUMBERTO	INFRESOR A MULTIFUN CIONAL	EPSON	ECOT A L1490	X5HQ1363 05	\$ 7888.00	OBRA S PUBLICAS
1241	1	XON-0-042-100-000507	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	GABINETE DE CHAPA DE MADERA	SN	MODEL O	SN SERIE	\$ 31991.00	PRE S IDENCIA
1241	4	XON-0-042-100-000506	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	COMPUTA DORA	LENOV O	IDEACE NTRE	YJ06T1T	\$ 71912.00	PRE S IDENCIA
1241	4	XON-0-042-000-000515	RIVAS CORTÉZ ALEJANDRO	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE	BC30044 L79	\$ 8660.00	SE CRETARIA DEL ATUNTAMIENTO
TOTAL								\$ 61,464.00	

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
REGISTRADOS CON NÚMERO DE CUENTA 1243									
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODE LO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	OBSERVACIONES
1243	1	XON-0-042-105-000508	BERNAL PLATA OSVALDO	CONCENTRAD OR DE OXIGENO	DEVILBISS	JAY-5BW	M2JSS2 76832	\$ 28274.97	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
1243	1	XON-0-042-105-000509	BERNAL PLATA OSVALDO	CONCENTRAD OR DE OXIGENO	DEVILBISS	JAY-5BW	M2JSS2 66032	\$ 28274.97	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
1243	1	XON-0-042-105-000510	BERNAL PLATA OSVALDO	CONCENTRAD OR DE OXIGENO	DEVILBISS	JAY-5BW	M2JSS2 65944	\$ 28274.97	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
1243	1	XON-0-042-105-000511	BERNAL PLATA OSVALDO	CONCENTRAD OR DE OXIGENO	DEVILBISS	JAY-5BW	M2JSS2 65245	\$ 28274.97	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
TOTAL								\$ 113,099.88	

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
NÚMERO DE PARTIDA 1244									
NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODE LO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1244	XON-0-042-105-000502	BERNAL PLATA OSVALDO	AMBULANCIA	CHEVROLET	EXPRESS	10806 SOLB11 09125	\$ 77318.61	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	NUEVA ADQUISICION
1244	XON-0-042-100-000516	GUTIÉRREZ MORALES SERAFÍN	AUTOMOVIL	MAZDA	2010	INVER TURA 031157 2	\$ 1:55500.0 0	PRE S IDENCIA	NUEVA ADQUISICION
1244	XON-0-042-101-	FLORES GALICIA GILDAURO				20001	\$	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	NUEVA ADQUISICION

OPERADO



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

NUMERO	SUBC	NUMERO DE	NOMBRE DEL	MARCA	MODELO	NUMERO	COSTO	AREA	ACREDITACION
--------	------	-----------	------------	-------	--------	--------	-------	------	--------------



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

OPERADO

C. Serafín Gutiérrez Morales

NUMERO	SUBC	NUMERO DE	NOMBRE DEL	MARCA	MODELO	NUMERO	COSTO	AREA	ACREDITACION
1246	XON-042-H00-000503	DE LA CRUZ CUEVAS REGISARIO	CAJON	CAJON	CAJON	11718.00	\$ 11718.00	SERVICIOS PUBLICOS	NUVA ADQUISICION
1246	XON-042-H00-000512	ALVA ROMERO JOSE GUADALUPE	CAJON	CAJON	CAJON	12962.00	\$ 12962.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	NUVA ADQUISICION (CAMARA DE VIDEO/TELA)
TOTAL							\$ 24,710.00		
GRAN TOTAL ALTAS							\$ 465,360.49		

Como resultado del Levantamiento Físico de Bienes Muebles, por cuanto hace a las altas de los bienes muebles de acuerdo a lo establecido en el capítulo XVIII, numerales cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno, quincuagésimo y quincuagésimo primero, referente a los bienes adquiridos por compra o por donación de acuerdo a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno N°. 9, de fecha 11 de julio de 2013, correspondientes al SEGUNDO semestre del año 2021; no se encontraron BIENES PATRIMONIALES, como de BAJO COSTO, como nueva adquisición (ALTA), por lo que no se tiene que afectar las cuentas correspondientes.

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA BAJA DEL INVENTARIO

Como resultado del levantamiento físico de bienes muebles, se presenta para su análisis, discusión y aprobación para las Bajas de Bienes Muebles considerados como obsoletos, no localizados, inexistentes, por donación, robo o siniestro; mediante la revisión efectuada a las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el capítulo XXI de los requisitos para la baja de bienes muebles, sexagésimo primero, sección segunda de los bienes muebles por robo o siniestro, sexagésimo cuarto; sección tercera, de los bienes muebles por obsolescencia; sexagésimo quinto, sexagésimo sexto, sección quinta de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno N°. 9 de fecha 11 de julio de dos mil 2013, correspondientes al SEGUNDO semestre del año dos mil veintiuno; mencionados en los siguientes cuadros:

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR CONSIDERARSE EN MAL ESTADO O INSERVIBLES REGISTRADOS CON NUMERO DE CUENTA 1241									
NUMERO DE CUENTA	SUBC A	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO	AREA	OBSERVACIONES
1241	6	XON-042-H00-000150	DE LA CRUZ CUEVAS REGISARIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$ 10,177.50	SERVICIOS PUBLICOS	BAJA (INSERVIBLE)
TOTAL							\$ 10,177.50		

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR CONSIDERARSE EN MAL ESTADO O INSERVIBLES REGISTRADOS CON NUMERO DE CUENTA 1241



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/CO/31/12/2021

NUMERO DE SUBCJ ENTA CUENT A	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODE LO	NUMER O DE SERIE	COSTO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SIN MOVIMIENTOS									
TOTAL							\$ 0.00		

Dado lo anterior y una vez que se dan a conocer los movimientos para alta, baja en sus diversas modalidades, así como los movimientos de transferencia entre áreas de acuerdo a las necesidades de éstas en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, el Secretario del Comité somete a consideración de los integrantes las propuestas anteriormente manifestadas, por lo que pide a los presentes se sirvan manifestar por su propia voluntad levantando la mano, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rios Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Pera Sepura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Guzmán Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que el resultado de votación: es de cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, MÉXICO, EL ASENTAMIENTO EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES LAS ALTAS, BAJAS DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENTES, DONACION, ROBO O SINIESTRO, ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y DE BAJO COSTO A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DERIVADO DE LAS NECESIDADES DE ÉSTAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUEDANDO REGISTRADO COMO: ACUERDO CBMI/XON/02/2021.

INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES

Continuando con el desarrollo de los puntos que integran la Orden del Día corresponde el NÚMERO SEIS referente al análisis y discusión y en su caso aprobación la relación de los bienes inmuebles, que fueron localizados como resultado del levantamiento físico correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, como se venía trabajando en ejercicios anteriores; así como de sus características de identificación, de acuerdo a lo establecido en el capítulo XII de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno N°. 9, de fecha 11 de julio de 2013, numerales, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo y trigésimo primero mencionados en los siguientes cuadros:

LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
REGISTRADOS EN LA CUENTA 1231
TERRENOS

NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DEL INMUEBLE	OBSERVACIONES
1	1231	2	PLAZA JUJUEZ	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	9,000.00	
2	1231	5	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL, PLANTEL XONACATLÁN	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	19,667.76	ANTES UNIDAD DEPORTIVA DE LA MARCA (LAGUNA DE LA OROQUENA) propiedad de la Universidad Inter cultural del Estado de México). Deja de ser propiedad del Ayuntamiento, la misma se encuentra pendiente de la sola desincorporación ante la Regiduría local.
3	1231	5	AMPLIACIÓN DE CALLE 1 DE MAYO	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	24,500.00	
4	1231	5	EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	150,000.00	
5	1231	5	DEPORTIVO CUAUHTEMOC (PARQUE LA TIGUA)	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	41,185.00	(EN PROCESO DE REEVALUACIÓN FINAN)
6	1231	5	CASA DE CULTURA PUENTESTILLAS	XONACATLÁN, CABECERA MUNICIPAL	237,500.00	(CUENTA CON SINIESTRO ALTA ADMINISTRATIVA LA PLANTA ALTA DE LA CUENTA 1231 A LA CUENTA 1232)



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SO/31/12/2021

Q
A
Q
A
Q
A
Q

[illegible]



ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

TOTAL		\$ 14,819,342.30
-------	--	------------------

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES						
REGISTRADOS EN LA CUENTA 1233						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
No. Prog.	NUMERO DE CUENTA	NUMERO DE SUBCUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACION	LOCALIDAD	VALOR DEL INMUEBLE
47	1233	3	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE GUSTAVO A VICENCIO	CABECERA MUNICIPAL	431,182.40
48	1233	5	PALACIO MUNICIPAL	PLAZA JUAREZ No. 1	CABECERA MUNICIPAL	3,800,460.50
49	1233	5	CASA DE CULTURA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL	797,295.07
50	1233	5	CASA DEL ADULTO MAYOR	CALLE SAN ANTONIO ENLAVADO ZAPATA	BO. SAN ANTONIO	2,499,886.04
51	1233	5	DELEGACION SANTA MARIA ZOLOTREPEC	CALLE VERACRUZ ESCUINLA 5 DE MAYO	SANTA MARIA ZOLOTREPEC	6,495.12
52	1233	5	DELEGACION SANTIAGO TEXCOTILLOS	AVENIDA MEXICO	SANTIAGO TEXCOTILLOS	8,499.77
53	1233	5	DELEGACION SAN MIGUEL HUIMAPAN	PLAZA CRITICA SIN	SAN MIGUEL HUIMAPAN	8,499.77
54	1233	8	PLAZA CRITICA (XONACATLAN)	PLAZA JUAREZ SIN	CABECERA MUNICIPAL	14,699.78
55	1233	8	TANQUE ELEVADO DE AGUA	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	18,200.00
56	1233	8	TECNOLOGIA REGIONAL DIGITAL	CALLE 5 DE MAYO	CABECERA MUNICIPAL	183,781.35
TOTAL						\$7,859,920.80

LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO PARA ALTA DE BIENES INMUEBLES						
REGISTRADOS EN LA CUENTA 1231						
TERRENOS						

No. Prog.	NUMERO DE CUENTA	NUMERO DE SUBCUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACION	LOCALIDAD	VALOR DEL INMUEBLE	OBSERVACIONES
57	1231	1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	PARAJE "EL HIELO"	SANTIAGO TEXCOTILLOS	\$40,000.00	AREA DE 1000 M2. REVISADO POR LA COMISION DE INMUEBLES PARA SU REGISTRO EN LA CUENTA 1231. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN.
58	1231	1	OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASSEGURADOS (OCRA)	CABECERA MUNICIPAL PARAJE "EL PATO"	XONACATLAN	\$3,300,000.00	AREA DE 1000 M2. REVISADO POR LA COMISION DE INMUEBLES PARA SU REGISTRO EN LA CUENTA 1231. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN.
59	1231	1	AMPLIACION DEL PANTON	CALLE LONAS VERDES	SANTA MARIA ZOLOTREPEC	\$90.00	SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN. SE REVISARON LOS DERECHOS DE DUEÑO Y SE ENCONTRARON EN ORDEN.

TOTAL	\$ 3,340,000.00
GRAN TOTAL	\$ 26,018,363.10

Dado lo anterior y una vez que se dan a conocer lo referente a los bienes inmuebles en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles el Secretario del Comité somete a consideración de los integrantes las propuestas anteriormente manifestadas, por lo que pide a los presentes se sirvan manifestar por su propia voluntad levantando la mano: los que estén a favor de la aprobación, los que estén en contra de la misma, los que se abstengan, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayeli Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que la votación para aprobar a los bienes inmuebles es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) abstenciones; por lo que queda debidamente APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLAN, MÉXICO, LA RELACION DE LOS BIENES INMUEBLES, QUE FUERON LOCALIZADOS COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FISICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACION. DE ACUERDO A LO



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA

XON/ISO/31/12/2021

Continuando con el desahogo de los puntos que integran la Orden del Día corresponde el NÚMERO SIETE referente al análisis, discusión y en su caso aprobación autorizar reequipar en su totalidad los Bienes Muebles, Patrimoniales, así como los de Bajo Costo, de igual forma la actualización de sus respectivas tarjetas de resguardo en ese orden de ideas el Presidente del Comité instruye al Secretario para que someta a consideración lo referente a las situaciones antes citadas, levantar su mano quien estén por la aprobación, quienes estén en contra y quienes se abstengan, resultando la siguiente votación.

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que la votación para aprobar lo referente a reequipar y actualizar las tarjetas de resguardo de los bienes muebles es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, MÉXICO, AUTORIZAR REEQUIPAR EN SU TOTALIDAD LOS BIENES MUEBLES, PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS DE BAJO COSTO, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, DE IGUAL FORMA LA ACTUALIZACIÓN DE SUS RESPECTIVAS TARJETAS DE RESGUARDO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO XXIV, NUMERAL OCTOGÉSIMO OCTAVO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO REGISTRADO COMO: ACUERDO CBMIXON/04/2021.

Continuando con el PUNTO NÚMERO OCHO del orden del día, el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, atento a los puntos antes ya acordados, instruye al Secretario para que someta a su aprobación el acuerdo mediante el cual se instruya al Coordinador de Control Patrimonial, para que actualice el Sistema CREG-Patrimonial, así mismo, realice el registro en el libro especial de todos los bienes propiedad del municipio, de acuerdo a lo que establece el CAPÍTULO IX, numeral DÉCIMO SÉPTIMO y CAPÍTULO X, numerales DÉCIMO OCTAVO y DÉCIMO NOVENO, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno N° 9, de fecha 11 de julio de 2013, por cada uno de los bienes muebles propiedad del municipio teniendo su respectiva cédula. En uso de la voz el Secretario lo somete a aprobación manifestando que levanten la mano quienes estén a favor de aprobar lo anteriormente expresado, quienes estén en contra y quienes se abstengan:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que la votación es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, MÉXICO, INSTRUIR AL COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA QUE ACTUALICE EL SISTEMA CREG-PATRIMONIAL, ASÍ MISMO REALICE EL REGISTRO EN EL LIBRO ESPECIAL DE TODOS LOS BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO IX, NUMERAL DÉCIMO SÉPTIMO Y CAPÍTULO X, NUMERALES DÉCIMO OCTAVO Y DÉCIMO NOVENO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°



OPERANO

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

México, donado a la Universidad Intercultural del Estado de México, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, ello con la finalidad de que sea ratificado por el órgano colegiado del ayuntamiento de Xonacatlán, en la aprobación de la presente acta de comité de bienes muebles e inmuebles.

Para el desahogo de éste punto, el Presidente del comité de bienes da cuenta del antecedente generado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, de fecha 7 de agosto de 2020, mediante el cual se avaló que el predio ubicado en Avenida 16 de Septiembre, sin número, Localidad La Manga, en el Paraje conocido como "Laguna de Oxidación", Xonacatlán, México, donado a la Universidad Intercultural del Estado de México, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, justificando que pese a ya estar aprobado por éste comité, no ha sido ratificado por el órgano colegiado, por lo que en éste punto sólo se pone a consideración de los presentes ratificar ese aval, con la finalidad de que sea ratificado por el órgano colegiado del ayuntamiento de Xonacatlán, en la aprobación de la presente acta de comité de bienes.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, solicite a los integrantes del comité emitir su voto respecto de la aprobación de la ratificación descrita en el desahogo del punto, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L.C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que el resultado de la votación es de: cinco (5) a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones: POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021 APRUEBAN RATIFICAR EL ÚNICO ACUERDO EMITIDO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE AVALÓ QUE EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA MANGA, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "LAGUNA DE OXIDACIÓN", XONACATLÁN, MÉXICO, DONADO A LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES SUSCEPTIBLE DE SER DADO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA RATIFICADO POR EL ÓRGANO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, EN LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE BIENES, QUEDANDO REGISTRADO COMO: ACUERDO CBMI/XON/06/2021.

En continuidad de la sesión el Presidente del Comité insta al Secretario Ejecutivo a desahogar el siguiente punto de la orden de la día siendo éste el NÚMERO DIEZ, mediante el cual se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación, avalar que el predio ubicado en Calle Pánfilo H. Castillo, sin número, Colonia la Jardona, Xonacatlán, México, denominado "MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADOS, CAM 4 Y SAGARPA" y/o "LA JARDONA TERRENOS", previamente donado de forma definitiva y final a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para la construcción del Centro de Justicia Xonacatlán; al Poder Judicial del Estado de México, para albergar el edificio judicial donde actualmente opera el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán y los Tribunales Laborales; así como el Centro de Usos Múltiples (CAM número 4, María Montessori) y el edificio de SAGARPA, actualmente destinado al Banco del Bienestar del Gobierno Federal; por sus condiciones en la que de forma definitiva y final se han materializado las donaciones antes descritas, al ya no ser propiedad de éste ayuntamiento de Xonacatlán, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, así como dejar sin efectos toda donación realizada a otra u otras dependencias de gobierno y cualquier otro uso que a la fecha no se haya materializado, respetando y reconociendo únicamente las cuatro donaciones descritas en el punto.

A lo anterior la Secretaría Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quien también le asiste el carácter de titular del órgano interno de control municipal (Contralora Municipal), hace de conocimiento al resto de los



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SOI/31/12/2021

Inmueble que a la fecha ha sido donado de forma definitiva y final a:

- 1) La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para la construcción del Centro de Justicia Xonacatlán, el cual ya se encuentra en funcionamiento.

Donación realizada en la Centésima Decima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de julio de 2006, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 45.50 metros y colinda con Calle Pánfilo H. Castillo.

AL SUR: Dos líneas, 30.60 metros con Roberto Leal Miraflores y 22.00 metros con Carretera Naucalpan Toluca.

AL ORIENTE: 34.00 metros y colinda con Alberto Leal Díaz.

AL PONIENTE: 46.00 metros y colinda con Plantel Educativo María Montessori.

Superficie total de 2,252.50 metros cuadrados.

- 2) Al Poder Judicial del Estado de México, para albergar el edificio judicial donde actualmente opera el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán y los Tribunales Laborales.

Donación realizada en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de febrero de 2007, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Dos líneas 42.11 metros y colinda con Calle Pánfilo H. Castillo y 20.00 metros con SAGARPA.

AL SUR: 59.85 metros y colinda con Parcela 357 de Roberto Leal Miraflores.

AL ORIENTE: 65.47 metros y colinda con Centro de Atención Múltiple.

AL PONIENTE: Tres líneas 20.40 metros y colinda con predio para Pozo 25, 19.99 metros con SAGARPA, y 23.78 metros con parcela 299 de ISAAC CORONA.

Superficie total de 3,105.56 metros cuadrados.

- 3) Al Centro de Usos Múltiples (CAM número 4, María Montessori) que lleva años funcionando.

Donación realizada en la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de mayo de 2003, y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre del año 2006, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 45.00 metros y colinda con Calle Pánfilo H. Castillo.

AL SUR: 45.00 metros y colinda con Parcela 357 de Roberto Leal Miraflores.

AL ORIENTE: 61.03 metros y colinda con Terreno donado a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de México, ahora Fiscalía General de Justicia.

AL PONIENTE: 60.49 metros y colinda con predio donado al Poder Judicial del Estado de México.

Superficie total de 2,734.23 metros cuadrados.

- 4) A SAGARPA, actualmente destinado al Banco del Bienestar del Gobierno Federal, destino éste último (Banco del Bienestar) que gobierno Federal a través de SAGARPA lo determino de forma unilateral, al ser titular ya gobierno federal del predio donado por éste ayuntamiento y disponer de sus bienes como más le convenga a sus intereses

Donación realizada en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 25 de septiembre de 2007, con las siguientes medidas y colindancias:



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

Es importante señalar que el predio en comento en diversos momentos de la vida de éste ayuntamiento de Xonacatlán, fue donado y destinado para diversos proyectos, los cuales nunca fueron materializados, como lo es caso del pozo de agua número 25, quedando en definitiva únicamente los cuatro usos y donaciones descritas en la presentación del punto, por tanto este comité deberá aprobar que quedan sin efectos todas las donaciones distintas a las cuatro reconocidas, por no haberse materializado nunca.

Derivado de lo anterior, toda vez que el predio donado por el órgano colegiado en los términos descritos a los cuatro destinos ya detallados, hasta antes de su donación si era propiedad del ayuntamiento de Xonacatlán, tal cual consta en ésta segunda revisión 2021 de bienes inmuebles; por tal, las cuatro donaciones realizadas se encuentran debidamente justificadas y apegadas a derecho; por lo que una vez materializadas éstas en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXII de los *Requisitos para la Baja de Bienes Inmuebles* numerados septuagésimo noveno y octogésimo; de los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO"; donde establece que para que se pueda realizar la desincorporación de un bien inmueble, el requisito número uno es contar con el acta de Comité a través de la cual sus integrantes avalen que el bien inmueble que se pretende desincorporar es susceptible para ser dado de baja del inventario General de Bienes Inmuebles de éste municipio; motivo por el que se pone a consideración de éste comité avalar que el citado bien inmueble ubicado en Calle Pánfilo H. Castillo, sin número, Colonia la Jardona, Xonacatlán, México, denominado "MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADOS, CAM 4 Y SAGARPA" y/o "LA JARDONA TERRENOS", como obra en el desahogo del punto número seis (VI) de la presente acta de comité de bienes, referente al análisis y discusión y en su caso aprobación de la relación de los bienes inmuebles que fueron localizados como resultado del levantamiento físico correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, particularmente el identificado y descrito en el número progresivo 8, cuenta 1231, subcuenta 5, y el número progresivo 11, misma cuenta y subcuenta, al tratarse del mismo bien inmueble; y previamente donado de forma definitiva y final a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para la construcción del Centro de Justicia Xonacatlán; al Poder Judicial del Estado de México, para albergar el edificio judicial donde actualmente opera el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Múltiples (CAM número 4, María Montessori) y el edificio de SAGARPA, actualmente destinado al Banco del Bienestar del Gobierno Federal; por sus condiciones en la que de forma definitiva y final se han materializado las donaciones antes descritas, al ya no ser propiedad de éste ayuntamiento de Xonacatlán, es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal, por ya no tener uso municipal, por ya no ser propiedad de éste ayuntamiento; así como dejar sin efectos toda donación realizada a otra u otras dependencias de gobierno y cualquier otro uso que a la fecha no se haya materializado, respetando y reconociendo únicamente las cuatro donaciones descritas en el punto. Aval de que el predio en cuestión es susceptible de ser dado de baja del patrimonio municipal y acuerdo de dejar sin efectos cualesquiera otra donación distinta a las descritas y reconocidas en éste acto, en su oportunidad deberán ser aprobadas por el máximo órgano colegiado de éste ayuntamiento en la aprobación que en su oportunidad realicen a la presente acta de comité de bienes muebles e inmuebles de Xonacatlán.

No existiendo ningún comentario al respecto el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles instruye al Secretario Ejecutivo del Comité someta a consideración de los integrantes del Comité avalar que el citado bien inmueble ubicado en Calle Pánfilo H. Castillo, sin número, Colonia la Jardona, Xonacatlán, México, denominado "MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADOS, CAM 4 Y SAGARPA" y/o "LA JARDONA TERRENOS", como obra en el desahogo del punto número seis (VI) de la presente acta de comité de bienes, referente al análisis y discusión y en su caso aprobación de la relación de los bienes inmuebles que fueron localizados como resultado del levantamiento físico correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, particularmente el identificado y descrito en el número progresivo 8, cuenta 1231, subcuenta 5, y el número progresivo 11, misma cuenta y subcuenta, al tratarse del mismo bien inmueble; y previamente donado de forma definitiva y final a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para la construcción del Centro de Justicia Xonacatlán; al Poder Judicial del Estado de México, para albergar el edificio judicial donde actualmente opera el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán y los Tribunales Laborales; así como el Centro de Usos Múltiples (CAM número 4, María Montessori) y el edificio de SAGARPA, actualmente destinado al Banco del Bienestar del Gobierno Federal; por sus condiciones en la que de forma definitiva y final se han materializado las donaciones antes descritas, al ya



OPERA

ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO/31/7/2021

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. en D. Esuher Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, México, anuncia al Presidente del Comité que la votación es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE XONACATLÁN, MÉXICO, AVALAR QUE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EN CALLE PANFILO H. CASTILLO, SIN NÚMERO, COLONIA LA JARDONA, XONACATLÁN, MÉXICO, DENOMINADO "MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADOS, CAM 4 Y SAGARPA" Y/O "LA JARDONA TERRENOS", COMO OBRA EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS (VI) DE LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE BIENES, REFERENTE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE FUERON LOCALIZADOS COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021, PARTICULARMENTE EL IDENTIFICADO Y DESCRITO EN EL NÚMERO PROGRESIVO 8, CUENTA 1231, SUBCUENTA 5, Y EL NÚMERO PROGRESIVO 11, MISMA CUENTA Y SUBCUENTA, AL TRATARSE DEL MISMO BIEN INMUEBLE; Y PREVIAMENTE DONADO DE FORMA DEFINITIVA Y FINAL A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA XONACATLÁN; AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA ALBERGAR EL EDIFICIO JUDICIAL DONDE ACTUALMENTE OPERA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LERMA, CON RESIDENCIA EN XONACATLÁN Y LOS TRIBUNALES LABORALES; ASÍ COMO EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES (CAM NÚMERO 4, MARÍA MONTESSORI) Y EL EDIFICIO DE SAGARPA, ACTUALMENTE DESTINADO AL BANCO DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL; POR SUS CONDICIONES EN LA QUE DE FORMA DEFINITIVA Y FINAL SE HAN MATERIALIZADO LAS DONACIONES ANTES DESCRITAS, AL YA NO SER PROPIEDAD DE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ES SUSCEPTIBLE DE SER DADO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, POR YA NO TENER USO MUNICIPAL, POR YA NO SER PROPIEDAD DE ÉSTE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DEJAR SIN EFECTOS TODA DONACIÓN REALIZADA A OTRA U OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y CUALQUIER OTRO USO QUE A LA FECHA NO SE HAYA MATERIALIZADO, RESPETANDO Y RECONOCIENDO ÚNICAMENTE LAS CUATRO DONACIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE ACUERDO. QUEDANDO REGISTRADO COMO: ACUERDO CBM/XON/07/2021.

POR LO TANTO, DICHO PREDIO DEJA DE SER PROPIEDAD DE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, Y EN CONSECUENCIA, ES SUSCEPTIBLE DE SER DADO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. ANTERIOR A EFECTO DE INICIAR CON EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL CITADO BIEN INMUEBLE ANTE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES

Siguiendo la orden del día en el **NUMERAL ONCE**, el Presidente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que debiera abordarse; por lo que en uso de la palabra la **Lic. en D. Nayely Peña Segura**, Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó que se tiene por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, promoción de acciones de la fiscalización del **segundo semestre de 2020** del inventario de bienes muebles e inmuebles, comunicados mediante oficio número **OSFEM/AEIMP/DPC/DAPPM/4107/2020**, mismas que deberán ser atendidas y solventadas, en consecuencia deberán realizarse cada una de las acciones determinadas en el oficio de cuenta, **solicitando al comité de bienes la aprobación para la afectación de la cuenta 1233 referente a los bienes inmuebles; así como la afectación a las cuentas 1241, 1244 y 1246, respecto de los bienes muebles patrimoniales de la entidad municipal**, facultad que es propia de la tesorería municipal, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 19 fracción VII, 23, 24, 265 segundo párrafo, 27, 28, 34, 35 y 42 de la "Ley General de Contabilidad Gubernamental"; 5 fracción IX, 9, 11 fracción I y 52 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el procedimiento de inmatriculación administrativa de bienes inmuebles del dominio público de los municipios; Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", publicados en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de julio de 2013; Lineamientos de Control Financiero y Administrativo Para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México". nublirafas en la Gaceta de Gobierno al 11 de julio de 2013.



OPERADO

XONACATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO

CUADRAGÉSIMA OCTAVA

XON/SOI/31/12/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

de solventar los hallazgos de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2020, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM

En uso de la voz el Presidente del Comité solicita al Secretario someta a consideración la afectación de las cuentas anteriormente descritas, para los efectos solicitados, pidiendo manifiesten su conformidad levantando la mano los que estén a favor, los que estén en contra y los que se abstengan.

INTEGRANTES	CARGO	VOTACIÓN
Lic. en D. Alejandro Rivas Cortez	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Nayely Peña Segura	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
P.L.D.G. Mayra Rosas Nieto	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
L. C. Sara Esquivel Rivera	Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor
Lic. Esther Gutiérrez Velásquez	Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	A favor

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, anuncia al Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que la votación es de: cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que **QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, MÉXICO, LA AFECTACIÓN A LA CUENTA 1233 REFERENTE A LOS BIENES INMUEBLES; ASÍ COMO A LAS CUENTAS 1241, 1244 Y 1246, RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, A CARGO DE LA TESORERA MUNICIPAL, QUEDANDO REGISTRADO COMO: ACUERDO CBMI/XON/08/2021.**

En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que se van agregar al cuerpo de la presente acta los Anexos referente a los hallazgos de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2020; emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM; así como el Análisis del Proceso de Conciliación Físico-Contable de los Bienes Muebles.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior el Presidente del Comité de Bienes Muebles e inmuebles instruyó al Secretario Ejecutivo del Comité, dar lectura al siguiente punto del orden del día que ha de desahogarse, por lo que el Secretario menciona que corresponde al **DÉCIMO PUNTO**, el cual es el último, referente a la Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria, cediendo el uso de la palabra al Presidente del Comité quien no habiendo más puntos por desahogar y siendo once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa declara formalmente clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán, México, administración 2019-2021, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos de la orden del día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

LIC. EN D. ALEJANDRO RIVAS CORTEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

LIC. EN CRIM. VIRUDIANA DURAN ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

LIC. EN D. NAYELY PEÑA SEGURA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(CONTRALORÍA) Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

C. ALFREDO GUERRERO ORTIZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO



ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

CUADRAGESIMA OCTAVA
XONISO/31/12/2021

L. C. SARA ESQUIVEL RIVERA
TESORERA MUNICIPAL Y
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

C. DIEGO ARMANDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL DEL
COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

LIC. ESTHER GUTIÉRREZ VELASQUEZ
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

C. MELISSA ROSASMENDIETA
REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL DEL COMITÉ
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO

C. LUIS HUERTADO CISNEROS
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, MÉXICO.

La Síndico Municipal por su parte refuerza lo vertido por el Secretario del Ayuntamiento, respecto a la segunda revisión 2021 y la última de ésta administración municipal 2019-2021, dando cuenta que efectivamente ella realizó observaciones al inventario de bienes inmuebles que se encuentran plasmadas en el acta del comité de bienes, no así al inventario de bienes muebles, se hizo el trabajo por los que conformamos el comité de bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento de Xonacatlán, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que con lo vertido por la Síndico Municipal, quien confirma los trabajos realizados y al no haber más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar los ocho puntos de acuerdo emitidos en la Novena Sesión Extraordinaria de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Xonacatlán, México? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad? resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	A favor.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	Abstención.
Enrique Álvarez Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	Abstención.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	En Contra.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	Abstención.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/ISO/31/12/2021

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LOS ACUERDOS CBMI/XON/01/2021, CBMI/XON/02/2021, CBMI/XON/03/2021, CBMI/XON/04/2021, CBMI/XON/05/2021, CBMI/XON/06/2021 Y CBMI/XON/07/2021 Y CBMI/XON/08/2021 Y EMITIDOS EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLAN MÉXICO, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Presidente Municipal instó al Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día, por lo que el Secretario en uso de la voz manifestó que corresponde al séptimo punto, mediante el cual, se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación los oficios turnados por la Delegada de San Antonio de fecha 21 de diciembre del 2021 y por la Delegada de Santa María Zolotépéc con número 00110/22/Diciembre/2021, referentes al asunto de los límites territoriales entre ambas Delegaciones.

Para el desahogo de éste punto el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al pleno del cabildo del contenido de ambos oficios y de los documentales que cada autoridad auxiliar exhibe, manifestando que se le corrió vista a todos los ediles con la documentales que refiere; explicando el contenido de cada uno de ellos, incluyendo la minuta de trabajo de fecha 17 de diciembre de 2021, mediante la cual los integrantes del cabildo acordaron revisar la actuación de éste órgano colegiado de fecha 30 de noviembre de 2021, en la centésima vigésima sesión ordinaria de cabildo, donde acordaron respetar los límites de origen con los que fue creada la delegación de San Antonio y Santa María Zolotépéc; sin embargo, derivado de que ésta administración municipal se encuentra en la recta final del periodo es imposible realizar recorridos de campo, por lo que el ejecutivo Municipal propone respetar los límites de cada delegación de acuerdo a su origen de creación, proponiendo el siguiente acuerdo a la consideración del pleno de cabildo:

Atento a las manifestaciones vertidas por la C. IVEDT ÁLVAREZ GONZÁLEZ, encargada de despacho de la Delegación de Santa María Zolotépéc, mediante oficio número 00110/22/Diciembre/2021, y la C. IRMA URBINA FLORES, Delegada de San Antonio, mediante oficio de fecha 21 de diciembre de 2021, en cumplimiento al acuerdo TERCERO del punto VII de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2021, en la que ambas partes manifiestan intereses encontrados respecto del acuerdo PRIMERO, SEGUNDO y CUARTO de la citada sesión de cabildo, referente a la delimitación territorial entre ambas delegaciones, la primera para que quede firme y no se revoque ningún acuerdo hasta en tanto no se realicen más trabajos de campo y se constate el límite territorial entre ambas demarcaciones, mientras que la segunda reclama la revocación de los citados acuerdos por estar transgrediendo el territorio originario de dicha delegación, ello aunado a que la información proporcionada por ambas partes es contradictoria entre sí; por lo que con fundamento en el artículo 7, 8, 11, 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, toda vez que éste cabildo el día en que se actúa concluye su periodo de administración, motivo por el que es imposible en éste momento realizar trabajos de campo para constatar lo vertido por ambas partes y tomar una determinación final, en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos a favor del órgano colegiado REVOCAR, únicamente el acuerdo SEGUNDO y CUARTO del punto VII de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2021, mediante los cuales se habla determinado la línea limítrofe entre las delegaciones de Santa María Zolotépéc y San Antonio, la cual queda sin efectos a partir de la fecha; quedando vigente el acuerdo PRIMERO de la citada acta de cabildo, mediante el cual se revocó el acuerdo de cabildo emitido en la séptima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 30 de octubre de 2009, por no contener una delimitación exacta con coordenadas



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONS/O/31/12/2021

Una vez analizada la propuesta puesta sobre la mesa, la cual es detallada por el Ejecutivo Municipal; la Octava regidora no se encuentra de acuerdo, señalando que ella como regidora confió en el trabajo realizado por el Director de Desarrollo Urbano y Vivienda, por lo que el error es de dicha área; la Cuarta Regidora señala que hay que admitir el error, las coordenadas que aprobamos en el acta de fecha 30 de noviembre de 2021 están mal, y aunque el error fue de la Dirección de Desarrollo Urbano, nosotros lo votamos, nos mandan las actas para leerlas antes de firmarlas, por lo que debemos corregir nuestro error revocando la parte que hicimos mal, dejando a salvo los derechos de ambas delegaciones, por lo que estoy de acuerdo con el proyecto propuesto; el Décimo Regidor expone su postura, manifestando que el oficio de la Delegada de Santa María Zolotepec es muy sencillo y no está debidamente fundamentado, sin embargo tiene razón, no podemos afectar a ninguna delegación, por eso estoy de acuerdo con el proyecto, para que se revoque todo lo malo, nuestro error y de la administración 2009-2012, dejando a salvo los derechos de ambas delegaciones para que previo trabajo de campo se definan los límites de ambas delegaciones, hasta entonces se respeten los límites de origen desde su creación.

Al no haber más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar el proyecto de acuerdo puesto a su consideración? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Sindico Municipal	A favor.
Gasión Valdez García	Primer Regidor	A favor.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	A favor.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	Abstención.
Maria del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coshulla	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	En contra.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor diez (10), uno (1) en contra y una (1) abstención; POR LO QUE ATENTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LA C. IVEDT ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA ZOLOTEPEC, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 00110/22/DICIEMBRE/2021, Y LA C. IRMA URBINA FLORES, DELEGADA DE SAN ANTONIO, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TERCERO DEL PUNTO VII DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN INTERESES ENCONTRADOS RESPECTO DEL ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DE LA CITADA SESIÓN DE CABILDO, REFERENTE A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE AMBAS DELEGACIONES, LA PRIMERA PARA QUE QUEDE FIRME Y NO SE REVOQUE NINGÚN ACUERDO HASTA EN TANTO NO SE REALICEN MÁS TRABAJOS DE CAMPO Y SE CONSTANTE EL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE AMBAS DEMARCACIONES, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA RECLAMA LA REVOCACIÓN DE LOS CITADOS ACUERDOS POR ESTAR TRANSGREDIENDO EL TERRITORIO ORIGINARIO DE DICHA DELEGACIÓN, ELLO AUNADO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR AMBAS PARTES ES CONTRADICTORIA ENTRE SÍ; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, 8, 11, 27, 29 Y 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TODA VEZ QUE ÉSTE CABILDO EL DÍA EN QUE SE ACTÚA CONCLUYE SU PERIODO DE ADMINISTRACIÓN, MOTIVO POR EL QUE ES IMPOSIBLE EN ÉSTE MOMENTO REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO PARA CONSTATAR LO VERTIDO POR AMBAS PARTES Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN FINAL, EN



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/50/31712/2021

FORTAMUN 2021

~~Base~~



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/50/31/12/2021

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SO/31/12/2021

Handwritten signature: *Handwritten signature*

[illegible]

13

1000

Je publieur
48

FISM 2021



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/SOI/3112/2021

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
BUEN GOBIERNO PARA TODOS

2000

Sl. No.	Name of the Candidate	Date of Birth	Gender	Religion	Marital Status	Educational Qualification	Professional Qualification	Experience	Remarks	Declaration		Signature of Candidate	Date
										Signature of Candidate	Date		
1	Mr. A. B. C.	10/10/1980	Male	Hindu	Married	B.A. (Hons.)		10 years	Good				
2	Mr. D. E. F.	15/05/1985	Male	Muslim	Single	B.Sc.		5 years	Good				
3	Mr. G. H. I.	20/08/1990	Male	Christian	Married	B.Tech.		3 years	Good				
4	Mr. J. K. L.	25/12/1988	Male	Buddhist	Single	B.Com.		2 years	Good				
5	Mr. M. N. O.	30/03/1992	Male	Sikh	Married	B.A.		1 year	Good				
6	Mr. P. Q. R.	05/07/1987	Male	Jain	Single	B.Sc.		4 years	Good				
7	Mr. S. T. U.	12/01/1991	Male	Hindu	Married	B.Tech.		2 years	Good				
8	Mr. V. W. X.	18/06/1989	Male	Muslim	Single	B.Com.		3 years	Good				
9	Mr. Y. Z. A.	22/09/1993	Male	Christian	Married	B.A.		1 year	Good				
10	Mr. B. C. D.	28/11/1986	Male	Buddhist	Single	B.Sc.		4 years	Good				
11	Mr. E. F. G.	01/04/1994	Male	Sikh	Married	B.Tech.		1 year	Good				
12	Mr. H. I. J.	08/10/1982	Male	Jain	Single	B.Com.		3 years	Good				
13	Mr. K. L. M.	14/02/1996	Male	Hindu	Married	B.A.		1 year	Good				
14	Mr. N. O. P.	21/07/1984	Male	Muslim	Single	B.Sc.		4 years	Good				
15	Mr. Q. R. S.	27/12/1998	Male	Christian	Married	B.Tech.		1 year	Good				
16	Mr. T. U. V.	03/05/1981	Male	Buddhist	Single	B.Com.		3 years	Good				
17	Mr. W. X. Y.	09/11/1995	Male	Sikh	Married	B.A.		1 year	Good				
18	Mr. Z. A. B.	16/03/1983	Male	Jain	Single	B.Sc.		4 years	Good				
19	Mr. C. D. E.	23/08/1997	Male	Hindu	Married	B.Tech.		1 year	Good				
20	Mr. F. G. H.	30/01/1980	Male	Muslim	Single	B.Com.		3 years	Good				

CIERRE TABULADOR DE SUELDOS 2021

TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, una vez cerrada la ejecución del gasto en el rubro de servicios profesionales y con ello derivado de un análisis de los cambios que ha sufrido el Tabulador de sueldos del ejercicio 2021, originando por la aplicación real de los recursos en los puestos funcionales que sufrieron modificación, haciendo la aclaración que en ningún momento se ha modificado el total asignado en el Presupuesto del rubro de Servicios Personales, pero sin embargo es necesario nuevamente la aprobación a la modificación al Tabulador para estar en concordancia con el presupuesto real ejercido en el presente año.



PROTEZIONE DEI DATI PERSONALI

[illegible]



~~CUADRAGÉSIMA OCTAVA~~
~~XON/5073172/2024~~

Bye

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS

RESEARCH REPORT NO. 1000
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS

RESEARCH REPORT NO. 1000
1968

[Handwritten signature and stamp]

A si mismo de acuerdo al cierre del ejercicio Fiscal 2021 solicito me sean autorizadas las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de conformidad con lo establecido en los Art. 302, 304, 310, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y los Municipios, vigente, mismas que a continuación se relacionan:

FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES MENOS REDUCCIONES
110101	20,648,058.00	3,926,201.58	433,404.85	3,492,796.73
150101	85,951,993.87	2,519,036.92	4,185,312.03	- 1,666,475.11
150102	-	803,305.31	-	803,305.31
160101	2,202,137.00	287,566.69	-	287,566.69
250101	15,575,085.21	773,184.52	-	773,184.52
250102	38,663,475.07	0.05	6,001.44	- 6,001.39
250105	637,606.96	38,665.04	-	38,665.04
250113	203,034.00	-	-	-



10

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/50/31/12/2024

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

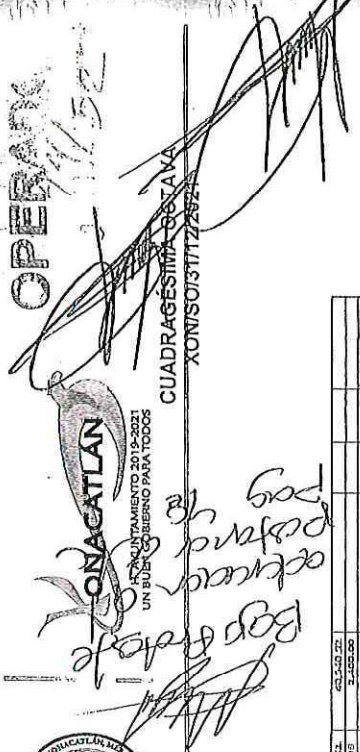
Paul Price
address on
all postcard
la page 43



שלום = של. זה השמות השונים
של השם שורש שלום, שלם.

por sus servicios prestados en el Comité de Cooperación y Relaciones Intelectuales de la Universidad con el Estado de México y Municipios Vecinos, en una que a continuación se enlistan los nombres de los señores que han sido designados para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Intelectuales de la Universidad de México.

[illegible][illegible]



~~CUADRAGÉSIMA OCTAVA~~
~~XONISO1317172527~~

700 124 020 01010003	260102	1334	63,440.27
700 124 020 01010004	260102	1335	3,400.00
700 124 020 01010005	260102	1336	2,975.35
700 124 020 01010006	260102	1337	74,000.00
700 124 020 01010007	260102	1338	74,000.00
700 124 020 01010008	260102	1339	77,747.27
700 124 020 01010009	260102	1340	56,500.96
700 124 020 01010010	260102	1341	31,567.54
700 124 020 01010011	260102	1342	3,500.00
700 124 020 01010012	260102	1343	3,500.00
700 124 020 01010013	260102	1344	32,444.43
700 124 020 01010014	260102	1345	5,500.00
700 124 020 01010015	260102	1346	171,480.07
700 124 020 01010016	260102	1347	12,400.34
700 124 020 01010017	260102	1348	6,569.34
700 124 020 01010018	260102	1349	10,000.00
700 124 020 01010019	260102	1350	10,000.00
700 124 020 01010020	260102	1351	31,837.48
700 124 020 01010021	260102	1352	19,520.33
700 124 020 01010022	260102	1353	500.00
700 124 020 01010023	260102	1354	29,502.50
700 124 020 01010024	260102	1355	20,000.00
700 124 020 01010025	260102	1356	31,500.00
700 124 020 01010026	260102	1357	11,500.00
700 124 020 01010027	260102	1358	25,500.00
700 124 020 01010028	260102	1359	24,500.00
700 124 020 01010029	260102	1360	5,422.07
700 124 020 01010030	260102	1361	30,000.00
700 124 020 01010031	260102	1362	29,000.00
700 124 020 01010032	260102	1363	11,304.74
700 124 020 01010033	260102	1364	11,304.74
700 124 020 01010034	260102	1365	11,304.74
700 124 020 01010035	260102	1366	11,304.74
700 124 020 01010036	260102	1367	11,304.74
700 124 020 01010037	260102	1368	11,304.74
700 124 020 01010038	260102	1369	11,304.74
700 124 020 01010039	260102	1370	11,304.74
700 124 020 01010040	260102	1371	11,304.74
700 124 020 01010041	260102	1372	11,304.74
700 124 020 01010042	260102	1373	11,304.74
700 124 020 01010043	260102	1374	11,304.74
700 124 020 01010044	260102	1375	11,304.74
700 124 020 01010045	260102	1376	11,304.74
700 124 020 01010046	260102	1377	11,304.74
700 124 020 01010047	260102	1378	11,304.74
700 124 020 01010048	260102	1379	11,304.74
700 124 020 01010049	260102	1380	11,304.74
700 124 020 01010050	260102	1381	11,304.74
700 124 020 01010051	260102	1382	11,304.74
700 124 020 01010052	260102	1383	11,304.74
700 124 020 01010053	260102	1384	11,304.74
700 124 020 01010054	260102	1385	11,304.74
700 124 020 01010055	260102	1386	11,304.74
700 124 020 01010056	260102	1387	11,304.74
700 124 020 01010057	260102	1388	11,304.74
700 124 020 01010058	260102	1389	11,304.74
700 124 020 01010059	260102	1390	11,304.74
700 124 020 01010060	260102	1391	11,304.74
700 124 020 01010061	260102	1392	11,304.74
700 124 020 01010062	260102	1393	11,304.74
700 124 020 01010063	260102	1394	11,304.74
700 124 020 01010064	260102	1395	11,304.74
700 124 020 01010065	260102	1396	11,304.74
700 124 020 01010066	260102	1397	11,304.74
700 124 020 01010067	260102	1398	11,304.74
700 124 020 01010068	260102	1399	11,304.74
700 124 020 01010069	260102	1400	11,304.74
700 124 020 01010070	260102	1401	11,304.74
700 124 020 01010071	260102	1402	11,304.74
700 124 020 01010072	260102	1403	11,304.74
700 124 020 01010073	260102	1404	11,304.74
700 124 020 01010074	260102	1405	11,304.74
700 124 020 01010075	260102	1406	11,304.74
700 124 020 01010076	260102	1407	11,304.74
700 124 020 01010077	260102	1408	11,304.74
700 124 020 01010078	260102	1409	11,304.74
700 124 020 01010079	260102	1410	11,304.74
700 124 020 01010080	260102	1411	11,304.74
700 124 020 01010081	260102	1412	11,304.74
700 124 020 01010082	260102	1413	11,304.74
700 124 020 01010083	260102	1414	11,304.74
700 124 020 01010084	260102	1415	11,304.74
700 124 020 01010085	260102	1416	11,304.74
700 124 020 01010086	260102	1417	11,304.74
700 124 020 01010087	260102	1418	11,304.74
700 124 020 01010088	260102	1419	11,304.74
700 124 020 01010089	260102	1420	11,304.74
700 124 020 01010090	260102	1421	11,304.74
700 124 020 01010091	260102	1422	11,304.74
700 124 020 01010092	260102	1423	11,304.74
700 124 020 01010093	260102	1424	11,304.74
700 124 020 01010094	260102	1425	11,304.74
700 124 020 01010095	260102	1426	11,304.74
700 124 020 01010096	260102	1427	11,304.74
700 124 020 01010097	260102	1428	11,304.74
700 124 020 01010098	260102	1429	11,304.74
700 124 020 01010099	260102	1430	11,304.74
700 124 020 01010100	260102	1431	11,304.74
700 124 020 01010101	260102	1432	11,304.74
700 124 020 01010102	260102	1433	11,304.74
700 124 020 01010103	260102	1434	11,304.74
700 124 020 01010104	260102	1435	11,304.74
700 124 020 01010105	260102	1436	11,304.74
700 124 020 01010106	260102	1437	11,304.74
700 124 020 01010107	260102	1438	11,304.74
700 124 020 01010108	260102	1439	11,304.74
700 124 020 01010109	260102	1440	11,304.74
700 124 020 01010110	260102	1441	11,304.74
700 124 020 01010111	260102	1442	11,304.74
700 124 020 01010112	260102	1443	11,304.74
700 124 020 01010113	260102	1444	11,304.74
700 124 020 01010114	260102	1445	11,304.74
700 124 020 01010115	260102	1446	11,304.74
700 124 020 01010116	260102	1447	11,304.74
700 124 020 01010117	260102	1448	11,304.74
700 124 020 01010118	260102	1449	11,304.74
700 124 020 01010119	260102	1450	11,304.74
700 124 020 01010120	260102	1451	11,304.74
700 124 020 01010121	260102	1452	11,304.74
700 124 020 01010122	260102	1453	11,304.74
700 124 020 01010123	260102	1454	11,304.74
700 124 020 01010124	260102	1455	11,304.74
700 124 020 01010125	260102	1456	11,304.74
700 124 020 01010126	260102	1457	11,304.74
700 124 020 01010127	260102	1458	11,304.74
700 124 020 01010128	260102	1459	11,304.74
700 124 020 01010129	260102	1460	11,304.74
700 124 020 01010130	260102	1461	11,304.74
700 124 020 01010131	260102	1462	11,304.74
700 124 020 01010132	260102	1463	11,304.74
700 124 020 01010133	260102	1464	11,304.74
700 124 020 01010134	260102	1465	11,304.74
700 124 020 01010135	260102	1466	11,304.74
700 124 020 01010136	260102	1467	11,304.74
700 124 020 01010137	260102	1468	11,304.74
700 124 020 01010138	260102	1469	11,304.74
700 124 020 01010139	260102	1470	11,304.74
700 124 020 01010140	260102	1471	11,304.74
700 124 020 01010141	260102	1472	11,304.74
700 124 020 01010142	260102	1473	11,304.74
700 124 020 01010143	260102	1474	11,304.74
700 124 020 01010144	260102	1475	11,304.74
700 124 020 01010145	260102	1476	11,304.74
700 124 020 01010146	260102	1477	11,304.74
700 124 020 01010147	260102	1478	11,304.74
700 124 020 01010148	260102	1479	11,304.74
700 124 020 01010149	260102	1480	11,304.74
700 124 020 01010150	260102	1481	11,304.74
700 124 020 01010151	260102	1482	11,304.74
700 124 020 01010152	260102	1483	11,304.74
700 124 020 01010153	260102	1484	11,304.74
700 124 020 01010154	260102	1485	11,304.74
700 124 020 01010155	260102	1486	11,304.74
700 124 020 01010156	260102	1487	11,304.74
700 124 020 01010157	260102	1488	11,304.74
700 124 020 01010158	260102	1489	11,304.74
700 124 020 01010159	260102	1490	11,304.74
700 124 020 01010160	260102	1491	11,304.74
700 124 020 01010161	260102	1492	11,304.74
700 124 020 01010162	260102	1493	11,304.74
700 124 020 01010163	260102	1494	11,304.74
700 124 020 01010164	260102	1495	11,304.74
700 124 020 01010165	260102	1496	11,304.74
700 124 020 01010166	260102	1497	11,304.74
700 124 020 01010167	260102	1498	11,304.74
700 124 020 01010168	260102	1499	11,304.74
700 124 020 01010169	260102	1500	11,304.74
700 124 020 01010170	260102	1501	11,304.74
700 124 020 01010171	260102	1502	11,304.74
700 124 020 01010172	260102	1503	11,304.74
700 124 020 01010173	260102	1504	11,304.74
700 124 020 01010174	260102	1505	11,304.74
700 124 020 01010175	260102	1506	11,304.74
700 124 020 01010176	260102	1507	11,304.74
700 124 020 01010177	260102	1508	11,304.74
700 124 020 01010178	260102	1509	11,304.74
700 124 020 01010179	260102	1510	11,304.74
700 124 020 01010180	260102	1511	11,304.74
700 124 020 01010181	260102	1512	11,304.74
700 124 020 01010182	260102	1513	11,304.74
700 124 020 01010183	260102	1514	11,304.74
700 124 020 01010184	260102	1515	11,304.74
700 124 020 01010185	260102	1516	11,304.74
700 124 020 01010186	260102	1517	11,304.74
700 124 020 01010187	260102	1518	11,304.74
700 124 020 01010188	260102	1519	11,304.74
700 124 020 01010189	260102	1520	11,304.74
700 124 020 01010190	260102	1521	11,304.74
700 124 020 01010191	260102	1522	11,304.74
700 124 020 01010192	260102	1523	11,304.74
700 124 020 01010193	260102	1524	11,304.74
700 124 020 01010194	260102	1525	11,304.74
700 124 020 01010195	260102	1526	11,304.74
700 124 020 01010196	260102	1527	11,304.74
700 124 020 01010197	260102	1528	11,304.74
700 124 020 01010198	260102	1529	11,304.74
700 124 020 01010199	260102	153	

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONSOTITIZI2021

500 121 01502050407	350102	2511	255.35	
500 121 01502050407	350102	3351	139.300.00	
500 121 01502050407	350102	3511	276.971.00	
500 121 01502050407	350102	4211	3.000.00	
700 105 010702010003	350102	1111	20.745.00	
700 105 010702010003	350102	1341	11.670.95	
700 105 010702010003	350102	1556	895.05	
700 105 010702010003	350102	2541	21.545.74	
700 105 010702010003	350102	2551	14.354.09	
			10.410.181.54	
			1.977.476.50	

NOTIFICACION: Las ampliaciones correspondientes a ingresos y reducciones al egreso están equilibradas a las modificaciones que sufrirá en el ingreso derivado de las ampliaciones correspondientes a ingresos de quincenas, participaciones Federales, Fondo de Equilibración de los Ingresos de las Entidades Federativas y Participaciones, así como programas Federales de las cuales se exhibieron más egresos. Las reducciones correspondientes a huecos de ingresos de las coblas no se agregan a la reordenación presupuestaria al final del quinquenio.

L.C. KAREN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

SOLUTA

C. CRISTIAN PEÑA FORTALDO
RESPONSABLE DE LA UPPPE
VLSQ.

Así mismo solicito me autoricen realizar las transferencias presupuestales internas y externas necesarias para el cierre del ejercicio fiscal 2021 con fundamento en los artículos 310, 317, 317bis, 318, 319, 320, 320bis y 321del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Una vez exhibida la información a los integrantes del cabildo a cada uno de los ediles, para facilitar el desarrollo del punto, el Presidente Municipal propone desahogar punto por punto, de los 6 que incluye el punto VIII, sometiendo a votación punto por punto, estando de acuerdo todos los ediles.

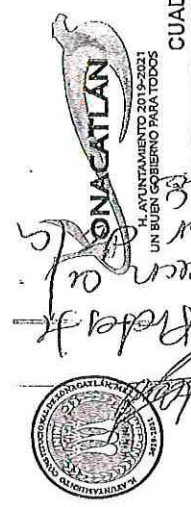
En ese sentido:

En relación al primer punto, **Cierre definitivo del programa FORTAMUN 2021**, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar el **Cierre definitivo del programa FORTAMUN 2021**? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACION
Serafin Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Sindico Municipal	En Contra.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	En Contra.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	En Contra.

UPEP



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XONISO 13/11/2021

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo el **Cierre definitivo del programa FORTAMUN 2021.**

En relación al segundo punto, **Cierre definitivo del programa FISM 2021**, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar el **Cierre definitivo del programa FISM 2021**? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	En Contra.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	En Contra.
Miriam Ortega Alcaraz	Segunda Regidora	En Contra.
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	En Contra.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	En Contra.
Marta del Carmen Morales García	Sexta Regidora	En Contra.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo el **Cierre definitivo del programa FISM 2021.**

En relación al tercer punto, **Cierre definitivo del programa FEFOM 2021**, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar el **Cierre definitivo del programa FEFOM 2021**? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:



CUADRAGÉSIMA OCTAVA
XON/50/3717/2021

~~CUADRAGÉSIMA OCTAVA~~
~~XON/50/31717/2021~~

Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo el *Cierre definitivo del programa FEFOM 2021*.

En relación al cuarto punto, **Tabulador de sueldos 2021**, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar el *Tabulador de sueldos 2021*? ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACION
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	En Contra.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	En Contra.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	En Contra.
Enrique Alvares Villa	Tercer Regidor	A favor.
Simel Jared Rincón Bartolo	Cuarta Regidora	En Contra.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	En Contra.
Maria del Carmen Morales García	Sexia Regidora	En Contra.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo el *Tabulador de sueldos 2021*.

En relación al quinto punto, **Ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos e ingresos 2021**, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes señores diputados que si desearan que se les sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que están a favor de aprobar las **Ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio 2021?** ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:



OPERACIÓN

ACTA DE CABILDO SESION EXTRAORDINARIA

AL AYUNTAMIENTO DEL CUADRAGÉSIMA OCTAVA
UN GUERNO PARA TODOS

Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramirez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo las **Ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos e ingresos 2021**.

En relación al sexto punto, **Se solicita la autorización de las transferencias presupuestales internas y externas necesarias para el cierre de ejercicio 2021, el presidente explica el punto, lo robustece la tesorera municipal, y el secretario pregunta a los ediles si tienen algún cuestionamiento.**

No habiendo más pronunciamiento al respecto, el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿Los que estén a favor de aprobar **la autorización de las transferencias presupuestales internas y externas necesarias para el cierre de ejercicio 2021?** ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Serafín Gutiérrez Morales	Presidente Municipal	A favor.
Mayra Rosas Nieto	Síndico Municipal	En Contra.
Gastón Valdez García	Primer Regidor	En Contra.
Miriam Ortega Aldama	Segunda Regidora	A favor.
Enrique Alvarés Villa	Tercer Regidor	En Contra.
Simeí Jared Rincón Bartolo	Cuarto Regidora	En Contra.
Eloy Nelson García Rojas	Quinto Regidor	En Contra.
María del Carmen Morales García	Sexta Regidora	A favor.
Adriana Ivonne Trujillo Coahuila	Séptima Regidora	A favor.
Anastacia González Ramírez	Octava Regidora	A favor.
Pavel Iván Ortiz Bustamante	Noveno Regidor	A favor.
Antonio Bonifacio Portillo	Décimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor seis (06), seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, por lo que el presidente emite su voto de calidad por la votación particular de igual número de votos a favor e igual número de votos en contra, siendo a favor el voto de calidad del Ejecutivo Municipal; por lo que con fundamento en el artículo 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por mayoría de votos a favor de los integrantes del Cabildo **la autorización de las transferencias presupuestales internas y externas necesarias para el cierre de ejercicio 2021**.

Una vez agotado el punto, el Décimo Regidor manifiesta que debido a que está enfermo no pudo presentar su cuarto informe de actividades 2021, el cual manifiesta lo ingresó por escrito a presidencia municipal, por lo que solicita se le tenga por presentado su cuarto informe de actividades en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



OPERATIVO

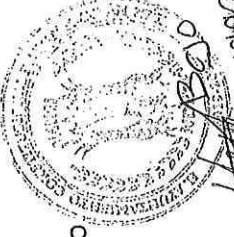
ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGESIMA OCTAVA
XOMISO 13/11/2021

veintiuno, declara por clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



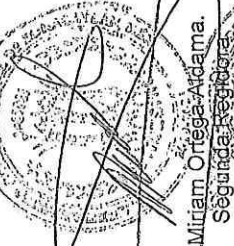
PRESIDENCIA
Serafin Gutierrez Morales
Presidente Municipal Constitucional



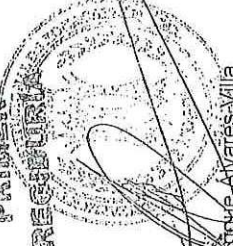
PROTESTA
Mayra Rosas Nieto
Sindicó Municipal



Gastón Velasco García
Primer Regidor



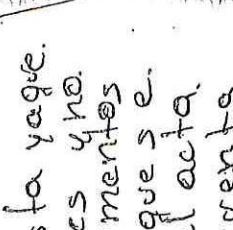
Miriam Ortega Aldama
Segunda Regidora



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



Miriam Ortega Aldama
Segunda Regidora



REGIDURIA
Simón Jerez Rincón Barón
Cuarta Regidora



REGIDURIA
Simón Jerez Rincón Barón
Cuarta Regidora

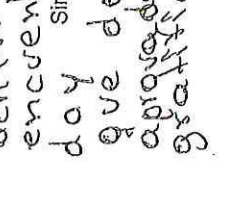
Firmando bajo protesta y que existen irregularidades y no se plasman en los documentos dentro de los 10 días que se encuentran en el acta, Simón Jerez Rincón Barón, cuarenta y cuatro Regidora, que de la gratificación aprobada no recibió ninguna gratificación.



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



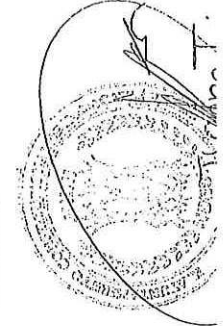
REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor

REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor

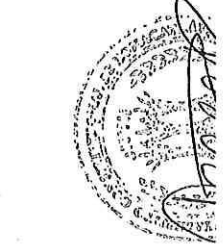
Maria del Carmen Morales García
Sexta Regidora



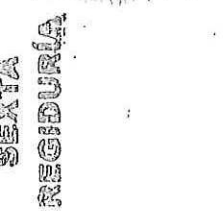
REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



REGIDURIA
Gustavo Alvarez-Villa
Tercer Regidor



OPERACION
11552

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

ACTA DE CABILDO
SESION EXTRAORDINARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CONSOI 31/12/2021



Pavel Ivan Ortiz Bustamante,
Moxeno: Regidor

Antonio Samir Portillo,
Moxeno: Regidor

REGIDURÍA

Alejandro Rivas Cortez
Secretario del Ayuntamiento

Bu Proye
actancia a posma
de la pag 48



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

"Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

L.D.G. MAYRA ROSAS NIETO
SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

Sierva el presente para enviarme un cordial saludo, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 y 95 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además de lo dispuesto por el artículo 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, en atención a su oficio número SIMX/152021, de fecha treinta de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el cual manifiesta:

"...derivado de mi petición a través del oficio SIMX/108/2021, el día 20 del presente mes y año en que le solicito atentamente, pueda Usted colocar a mi disposición la información para estar en posibilidad de revisar los meses de octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal, por lo que en la fecha que me coloca para su revisión quedo en estado de indefensión por los tiempos, ya que de igual manera estaremos ocupados para dar cumplimiento en el tema de Entrega-Recepción, por ello, informare a la autoridad fiscalizadora que no me fue proporcionada en tiempo la información ya que a esta fechas ya tuvieron que estar cerrados dichos meses y por ende la información financiera."

Por principio de cuentas, debe decirse que resulta infundada su petición, toda vez que la información que integran los informes mensuales de octubre y noviembre fueron puestos a su disposición para su revisión en tiempo y forma, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el cual establece:

"Artículo 49. -

Los tesoreros municipales deberán notificar por escrito esta situación a los sujetos obligados, afirmar dichos documentos y averbuirlos de que en caso de que no acudan a hacerlo, se tendrá por aceptada la documentación de que se trata en los términos señalados en el informe o cuenta pública respectiva.

Dichos documentos estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería Municipal, cuando menos con cinco o con treinta días de anticipación a su presentación, según se trate de los informes o de la cuenta pública, respectivamente."

Asimismo, no omito mencionar lo que es de su conocimiento, en base al acuerdo 008/2021 por el que se emiten las políticas, fechas de capacitación y calendarización de entrega de los informes trimestrales de los sujetos de fiscalización del estado de México, del ejercicio fiscal 2021, los informes mensuales se entregan de manera trimestral y por cuanto hace al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, se tiene como fecha límite el 01 de febrero de 2022, por lo que la presentación, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que la información que integra el mes de diciembre del 2021, se encuentra a su disposición en las oficinas de esta tesorería, para su revisión.

Por lo tanto, le hago saber que esta autoridad conoce muy bien las obligaciones a su cargo en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Siendo todo lo que se ha expuesto, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración.

L.C. SERAFÍN GUTIÉRREZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL DE XONACATLÁN
ESTADO DE MEXICO.

Prof. Serafín Gutiérrez Morales, Representante Constitucional de Xonacatlán, Estado de México.

Archivo.

ONACATLÁN

2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandera de México

Xonacatlan Estado de México a 30 de diciembre de 2021

Sindicatura Municipal

Oficio SMX-115/2021

Asunto: Seguimiento

L. EN C. SARA ESQUIVEL RIVERA
TESORERA MUNICIPAL

17:00

Luz Yessica M.

REGIDURIA

DECIMA



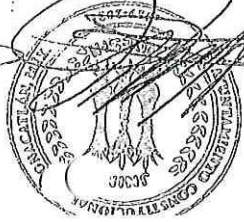
SINDICATURA
MUNICIPAL

ATENTAMENTE

L. D. G. Mayra Rosas Nieto
Sindico Municipal

REGIDURIA

SEXTA



Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México Para su conocimiento y su cumplimiento
Presidente Municipal de Xonacatlan, México
Como superior para su conocimiento y su cumplimiento



REGIDURIA

